

No confíe sus ojos y oídos a cualquiera. Consulte

optica muñoz

Miguel de Fluiters 10, Guadalajara
Lucas del Campo 4, Alcotá 6, Henares

FLORES Y ABEJAS



SEMENARIO DE INFORMACION DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
DECANO DE LA PRENSA PROVINCIAL 29 NOVIEMBRE 1978 II EPOCA - AÑO LXI - Núm. 3.244
Precio del ejemplar: 10 pesetas. Se publica los miércoles. Depósito Legal: Gu-21. Año 1958

Director: SALVADOR TOQUERO CORTES - Propietario: José González Bermejo - Redacción, Administración y domicilio de la Empresa periodística Fco. Cuesta, 3. Tel. 21 15 67

El 'affaire' del callejero de Guadalajara

AQUI ESTAN LAS PRUEBAS

La empresa, el concejal Sr. Lozano, el alcalde y la Permanente, protagonistas

Eramos conscientes, cuando publicábamos en nuestro número anterior una información relacionada con el Callejero de Guadalajara, que el tema habría de levantar una inevitable polvareda. Bien es verdad que la sorpresa no era total, que era algo que iba y venía por ese palenque inconcreto de la calle, pero no por eso menos cierto que tenía que causar impacto al salir a superficie. Se vendió la edición, no hemos podido atender algunas peticiones extras y hasta la noticia ha circulado en fotocopia.

REVUELO EN EL AYUNTAMIENTO

La información ha ocupado buena parte de la vida representativa y administrativa de nuestro ente local. Muchas reuniones, cambios de impresiones dilatados, consultas a los técnicos, comentarios, comprobaciones... Todo, menos la que pareciera lógica y esperada réplica o puntualización oficial al respecto.

REPLICA EL CONCEJAL SENOR LOZANO PLAZA

Recibíamos, entregada en mano, en las últimas horas de la mañana del sábado, una carta de

réplica de don José Emilio Lozano Plaza. Sus palabras de presentación o justificación de la entrega de aquella, fueron tan correctas y hasta tan cordiales como el propio texto. Dice así:

Señor Director de «FLORES Y ABEJAS»
Francisco Cuesta, 3
CIUDAD

Mi querido amigo:
Me dirijo a ti por medio de la presente, rogándote publiques en tu periódico esta carta, con la que trato de poner en claro mi situación y actuación, en lo referente al suelto publicado en ese periódico el día 22 de noviembre de 1978, referente al asunto del Callejero de Guadalajara.

En efecto, yo suscribí en 11 de noviembre, aunque el documento lleva la fecha del 30 de octubre, un contrato privado de sociedad civil que se dedicaría a publicaciones. Mi participación en la misma se debió a que por mis conocimientos y estudios, sería el asesor de relaciones públicas de tal Sociedad, ya que estoy en posesión de certificado del Registro Oficial correspondiente como Oficial Técnico en Relaciones Pú-

blicas con el número 817.

Que posteriormente y después de reflexionar sobre el asunto, con fecha 20 de noviembre decidí apartarme de tal sociedad, cancelando mi participación en la misma, según documento suscrito por mí y los otros dos socios en dicha fecha.

Por lo expuesto en esta carta, a la que acompaño la documentación que prueba cuanto digo, verás, querido director que yo no he participado en ningún «affaire», pues ni he tenido relación con la contratación de publicidad para el Callejero, como tampoco he hecho coacción ante nadie para que proporcionara publicidad a tal Callejero y ello, tanto por mi concepto de la ética como por el escaso tiempo —nueve días— en que he estado vinculado a los señores que llevan dicha publicación.

También quiero aclarar que mi escasísima, por no decir nula, vinculación a la Sociedad referida, nunca fue por condición de Concejal del Ayuntamiento.

Esperando de tu amabilidad para conmigo, publiques esta carta aclaratoria de mi conducta recibe un abrazo de tu buen amigo.
José E. LOZANO

Acompañaba a la carta, fotocopia del documento donde consta su separación de la sociedad editora del Callejero de Guadalajara. Su texto es el siguiente:

Siendo las diecinueve horas del día veinte de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en la ciudad de Guadalajara, don José Emilio Lozano Plaza, con D. N. I. número 3.052.710; don Francisco Burgaleta González, con D. N. I. número 206.256 y don Bartolomé Real Antigués, con D. N. I. n. 41.266.881, todos mayores de edad, y ante ellos, don José Emilio Lozano Plaza, manifiesta que el día once del mes en curso, en Madrid, suscribió con los demás señores una escritura de sociedad privada de publicaciones con arreglo al Código Civil, en cuya Sociedad el expresado don José Emilio Loza-

no Plaza se encarga de las relaciones públicas, don Francisco Burgaleta González, de producción y publicidad, y don Bartolomé Real Antigués, de administración, y habiendo estudiado de tenidamente el tema y cometido de la referida Sociedad, considera que no le interesa integrarse en la misma, por lo que hace expresa renuncia al cargo antedicho y se desvincula totalmente de ella, manifestando asimismo que en sus actuaciones no ha percibido cantidad alguna por servicios prestados, ni por ningún otro concepto, no habiendo aportado ninguna cantidad, manifestaciones que en prueba de conformidad, suscriben los tres señores relacionados anteriormente, en la fecha indicada, aceptan-

(Pasa a la página 16)

AGUSTIN DE GRANDES PASCUAL

30
Junio
1.978

ALCALDE DE GUADALAJARA

Distinguido Señor:

Me permito presentar a Vd. a D. BARTOLOME REAL ARTIGUES, Jefe de Promoción Comercial, el que con el Patrocinio de este Excmo. Ayuntamiento, va a editar un Callejero Oficial de la Ciudad de Guadalajara.

Agradeciendole de antemano su colaboración, le expreso mi reconocimiento,

[Handwritten signatures and notes]

En Madrid, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. Reunidos los señores DON JOSE EMILIO LOZANO PLAZA, DON FRANCISCO BURGALETA GONZALEZ y DON BARTOLOME REAL ANTIGUES, todos mayores de edad y teniendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de Sociedad Privada y la hacen con arreglo a las siguientes:

- ESTIPULACIONES -

Primera.— Los otorgantes fundan una Sociedad de publicaciones, con arreglo al Código Civil, cuya duración, objeto, domicilio social y / demás circunstancias constan en los Estatutos por los que se regirá dicha entidad.

Podrá no obstante, constituirse en Sociedad Mercantil, cuando la Junta de Socios así lo acordare.

Segunda.— Los beneficios líquidos se repartirán en un 33,33% / cada uno de los señores que formen la Sociedad y que al principio se afian. Dicha repartición se repartirán al final de cada publicación, una vez liquidada la misma, dejando cada uno un fondo del 10%, que se considerará aportación a la Sociedad como capital social.

Tercera.— El 31 de Diciembre de cada año se hará una liquidación repartidiva, por partes iguales, al dividendo que acordare la Junta de Socios, independientemente de los repartos parciales que se hubieren realizado anteriormente.

Cuarta.— La Sociedad cesará sus actividades al día siguiente de la firma del presente documento, incluyéndose a sus publicaciones, a efectos de liquidación, el "CALLEJERO OFICIAL DE GUADALAJARA".

- ESTATUTOS -

Por los que se ha de regir la Sociedad que hoy se constituye con carácter de Sociedad privada.

Artículo 1º.— La Sociedad se constituye por tiempo indefinido y duran con plazo sus operaciones al día 1º de Noviembre de 1.978.

Artículo 2º.— El domicilio de la Sociedad se fija en Madrid, calle Grupo, 14- 2º- 2ª, pudiendo cambiarse de domicilio y ampliar instalaciones si así se acordare por la Junta de Socios.

GRABADO
NUMERO 2

GRABADO núm. 3. Reproducción fotográfica del contrato de la sociedad de publicaciones que edita el Callejero.

Aunque falta por ultimar detalles

Esperanza tras las conversaciones Cine-Club-Cine Moderno

La Junta Directiva del Cine-Club Alcarreño lleva ya varias semanas manteniendo conversaciones con el empresario del cine Moderno encaminadas a estudiar la posibilidad de un acuerdo entre ambos para programar una serie de películas de alta calidad artística, tan necesarias en el enrarecido ambiente cinematográfico de Guadalajara.

La gran importancia de esta noticia, puede juzgarse atendiendo a varios aspectos. Por un lado, nos encontramos con que una importantísima entidad cultural de la capital, el cine-club Alcarreño, se ha visto obligada a suspender sus actividades, incluso ha estado a punto de desaparecer, a causa de una serie de imperativos económicos, cuyo origen todo el mundo conoce. De otra parte, y mientras las salas comerciales de cine exhiben las mediocridades de moda, la demanda de películas de calidad aumenta cada día más. Como muestra basta decir que asistieron cerca de mil personas a la proyección de «El acorazado Potemkin», a pesar de que ésta se realizó en las peores condiciones, sin los honores de gran estreno que sin duda se merece, en los días más flojos de la semana en cuanto a taquilla se refiere y coincidiendo con la retransmisión en TV. E. de un partido de fútbol internacional.

Pero volviendo al tema que hoy nos ocupa hemos de decir que si las conversaciones a las que antes aludíamos llegan a buen término, a principios del próximo año, y con periodicidad quincenal, el cine Moderno va a exhibir los jueves, y si la película lo merece, también los viernes, una serie de films de gran calidad, cuya programación correrá a cargo del Cine-Club Alcarreño. A las sesiones del jueves podrán asistir todos los socios del Cine-Club que estén en posesión de su correspondiente carnet, pagando una cuota que será sensiblemente inferior al precio de la entrada del público en general.

En la actualidad existen todavía una serie de puntos en los que no hay acuerdo, como son la posibilidad de hacer la pre-

sentación de la película y celebrar el cineforum, partes esenciales de una sesión de cine-club, y la exhibición de cortometrajes, en vez del NO-DO, como complemento de las sesiones, peticiones a las que se niega el empresario del local. No obstante la Junta Directiva tiene confianza en conseguir estos dos puntos, que son de suma importancia para la labor cultural de un cine-club.

En el transcurso de esta semana, la junta directiva del cine-club quiere mantener una entrevista con el empresario del cine Moderno y con el Delegado del Ministerio de Cultura, que ha sido el mediador y motor de las conversaciones entre las dos entidades, para ultimar los últimos detalles del acuerdo.

El presidente del cine-club ha resaltado que esta forma de trabajar durante esta temporada es sólo provisional. Estamos a la espera, ha dicho, de la concesión de un local gratuito en la Casa de la Cultura donde poder desarrollar nuestras actividades con total autonomía y sin ningún tipo de hipotecas, como las que nos impone la única manera de trabajar que hemos encontrado para esta temporada.

La junta directiva, dijo, por último, el presidente, informará ampliamente en una circular a todos los socios del cine-club del desarrollo y resultados de las conversaciones, así como de la forma de acceso de los socios a las proyecciones. No obstante, los socios y aficionados al cine de Guadalajara que deseen más información o quieran normalizar su afiliación a la sociedad, pueden pasar los martes, de ocho a nueve de la noche, por la sede de A.I.M.A. local donde la junta directiva celebra sus reuniones, que como ya se sabe son abiertas a todos los socios y aficionados al cine.

Una última noticia en relación con el cine-club. La Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara ha contestado negativamente a la petición que en su día hizo el local del edificio principal de la cine-club para dar sesiones en el caja. José A. CANTARERO

País, cansado país

La Constitución

Resulta que el 6 de diciembre, mañana casi, los españoles vamos a quedar constituidos. Planchados, uniformados, hechos una guapura. En este entorno de apatía y de cansancio que bordea el discurrir nacional, resulta, sí, que la Constitución nos va a poner de fiesta, en fin de semana, de cachondo y sufrido enfilamiento. Nenes, a jugar a las canicas y al orzowei (Sería deseable, caros niños, que sólo utilizaréis el album ese de Bimbo y no os diera por el arco y las flechas, porque vais a liar con los ojos en cualquier esquina). Mayores, a pedir que no llueva, porque ya está bien de tanto chaparrón televisivo y tanto anuncio en la prensa, de tanto carismático sí. (Hay inocentes todavía que aseguran que el buen producto no necesita anunciarse).

Indudablemente, es hermoso quedar constituidos. Hasta suena bien. Aparte de planchados, quedamos compuestos y con novia, ordenados, plasmados, organizados, decalogados en 169 artículos, cuatro disposiciones adicionales, nueve disposiciones transitorias, una derogatoria y una final. ¿Rollo, dice? ¿Pero Vd. la ha leído? Vamos aver, con la mano en la tetilla izquierda, ¿usted la ha leído? ¿Y usted?, me replica. De inmediato le respondo que es una síntesis magistral, gaseante y aséptica, que de rollo muy poco, que nuestros parlamentarios habrán sudado sangre pero de tinta solo un chorrillo, que la Constitución de 1812 tenía la friolera de 384 artículos —más concisos, eso sí— que... ¿Y usted, usted? me vuelve a preguntar. Pero yo, sígo. Y le recomiendo que lea las frasecitas en rojo, ese formidable extracto a la siniestra y a la diestra del articulado y de las disposiciones. Así le tomará deseos, y cuando algo llame su atención, pues se aplica a la letreja y a rumiar.

¿Pero, usted, usted, la ha leído? No hay duda que me la tiene tomada. Hago de los oídos orejas. ¿Ve lo rechulo que queda eso de Comunidades Autónomas, nacionalidades y regiones? ¿Ve que en el preámbulo se habla de pueblos de España y de pueblos de la Tierra? ¿Cuántos pueblos hay en España? ¿Cuántos en la

India, Nepal, Rusia, USA, Brasil y Mongolia, es un decir? ¿Con todos los pueblos-nación y con todos los pueblos de cada nación es otro decir, mantendremos relaciones pacíficas? Oiga, ¿se mosquea? Pues de puzzle y mosqueo nada, porque bien claro dice españoles y nada más que españoles en el artículo segundo. ¿Que lo del castellano no le suena bien? Pues a mí tampoco. Porque fíjese a los chinos y a los árabes diciéndoles castellanos a los catalanes y a los vascos; o viceversa, catalanes a los castellanos o el lío que se harán los hermanos hispanoamericanos cuando digan que hablan y escriben en castellano, si siempre han hablado y escrito en español. ¿O nó? ¿Y de la bandera? ¿Qu está clarísimo en el artículo cuátrr? ¿Que tomarán medidas? ¿Que la franja amarilla y las dos franjas rojas se quedarán en Madrid más solas que la una? Usted, amigo, exagera.

¿Que si yo la he leído? Un poco de calma, hombre. ¿Ve? Los párrafos 2 y 3 del art. 9 están claros y no tan claros. Eso de remover obstáculos y lo de la interdicción de la arbitrariedad exige romperse un poco la cabeza, pero los podres de la Patria también tienen derecho a echar una canita al aire. Bueno, ¿y lo del artículo 27? El de la educación ¡hombre! El de la libertad de enseñanza. ¿Porque cuáles serán los centros que reúnan los requisitos que la ley establezca? ¿Y eso de la libertad dentro del respeto a los principios constitucionales? ¿Y la personalidad en los principios democráticos de convivencia? Bueno, un pequeño despiste lo tiene cual quiera. ¿Pequeño, dice? Y... ¿y el artículo 29? ¿Qué derecho es ése? Pues un derecho, hombre, no el Castán, pero un derecho. ¿O es que no queremos derechos? ¿Derechos y venga derechos? ¿Y lo del párrafo 2 del art. 31? ¿Y cómo se digiere lo del art. 38? ¿Y ha leído el final del 47? Y qué, ¿qué le parece el 54?

Despacio, despacio: ¿No me decía usted que si la había leído? ¡Pero si ahora resulta que me está ametrallando, que el enterado es usted! Además, parece que es-

tamos a la defensiva y a la contra. Como afilando puntas que siempre se rompen. Y una miaja de respeto, porque la tele —buen desinvento, ¿eh?— hasta nos aseguran que se trata de un libro sagrado; libro sagrado, oiga, uno más si quiere añadir a los 72 del Antiguo y Nuevo Testamento, que de corrido, oiga, como los reyes godos, se los puedo decir. ¿Que me calle sin haberlos empezado? Creo, amigo, que se pone mosca del todo. Y mire, a mí me gusta eso de constituirnos, para que de una vez, de una vez por todas, haya reconciliación. ¿Porque ha leído el 20, el 16, el 35, el 105... y el 145? Para más lección, ¿el 148, el 149 y el 153? ¿O es que no?

Si nos descuidamos, oiga, empalmamos las visperas con los maitines. Que es un zorrillo, hombre, que se le palpa. Y lo último, por lo bajito: Usted que lee lo que callaba, ¿votará el susodicho 6 de diciembre? ¿Callará votando? ¿Votará llamado?

¿Como derecho? ¿Como deber? ¿...Y usted?

ANTONIO CERRADA

NECROLOGICAS

—El pasado día 25, dejó de existir en nuestra ciudad la distinguida señora doña Cecilia López Sánchez, perteneciente a una conocida familia de Guadalajara.

Con tan triste motivo enviamos a sus hijos don Emilio, doña Dolores, doña María del Carmen, don Luis, doña María del Pilar y doña María Teresa, así como a sus hijos políticos y demás familiares la expresión de nuestra más sentida condolencia.

Nos ruegan éstos que desde estas columnas mostremos su agradecimiento a cuantas personas les han acompañado con este motivo, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

—Los padres y familiares del niño César Jiménez Alonso, fallecido el pasado sábado en nuestra ciudad, quieren testimoniar, a través de estas columnas, su profundo agradecimiento por las innumerables muestras de pesar que, con tan triste motivo han recibido, y a las que sumamos la de FLORES Y ABEJAS.

FLORES Y ABEJAS

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1894

**POR SOLO 500 PESETAS AL AÑO
ESTARA PLENAMENTE INFORMADO
DE LO QUE OCURRA EN NUESTRA PROVINCIA**

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Ciudad D. P.

Provincia

(Marque con una cruz la forma de pago)

- Reembolso al recibir el segundo número.
- Giro postal a Administración, Francisco Cuesta, 3, 2.º GUADALAJARA.



LA SEÑORA

D.ª CECILIA LOPEZ SANCHEZ

Ha fallecido en Guadalajara, el día 25 de noviembre de 1978

A los 85 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, Emilio, Dolores, María del Carmen, Luis, María Pilar y María Teresa; hijos políticos, Isabel Heras, Daniel Castresana, Amparo Linares, Enrique Bellmont, Inés Soria, Alvaro Hernando y Luis Ostalé, nietos, bisnietos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

La misa de novenario que se celebrará el día 5 de diciembre próximo, a las 19 horas, en la iglesia parroquial de Santa María, será aplicada por el eterno descanso de su alma.
Funeraria MOYA.

Declaraciones de D. Carlos Vaamonde, presidente de la Diputación Provincial

100 millones cuesta la primera fase del nuevo Hospital Psiquiátrico

El Centro de Educación Especial, pendiente de Educación y Ciencia

Anunciábamos en el número anterior, que en éste de hoy traeríamos a nuestras páginas la buena nueva de la inminente inauguración del nuevo Hospital Psiquiátrico, promovido por la Diputación Provincial, en terrenos del recinto que acota el hospital provincial «Ortiz de Zárate», y que lo haríamos en la autorizada opinión de su presidente, don Carlos Vaamonde Silva, quien, a su condición de rector máximo del organismo provincial, une la de ser médico, circunstancia que facilita y concreta notablemente su opinión en temas sanitarios. El mismo nos introduce en los detalles de la nueva instalación:

—El nuevo psiquiátrico va a ser puesto en marcha en dos fases. En esta primera que se va a inaugurar ahora, van: un centro médico, consultas, piscina cubierta, gimnasio, un aula, sala de psicoterapia de grupo y despachos; un pabellón de profundos, con capacidad de 60 camas, para enfermos en régimen cerrado, con posibilidad de ampliación a otras 25 o 30, en régimen abierto; 2 pabellones, de 27 camas cada uno, y un pabellón más para enfermos judiciales y peligrosos, con 6 o 7 camas. La segunda fase está en expectativa, y condicionada, en buena parte, al mapa sanitario provincial, que también está en estudio. Entra en juego en él un pabellón de agudos, previsto para la nueva residencia de la Seguridad Social, y se contempla el sanatorio psiquiátrico "Conde de Romanones", al que le sobran camas.

Con tales presupuestos y posibles condicionamientos, y hasta con una previsible y lógica modificación de nuestros planteamientos, parece lógico y prudente el que detengamos, por el momento, esta segunda fase, que deberá estar coordinada con todas estas posibilidades, y supeditada, finalmente, a resolución de instancias superiores, como puede ser el Ministerio de Sanidad. La primera fase, que he detallado anteriormente, será inaugurada, como muy tarde, tan pronto como concluyan las vacaciones de Navidad.

—¿Profesorado y personal afecto al nuevo pabellón?

—Es otro de los problemas que tenemos planteado, y nó de los menores. Por el momento, está congelada toda posibilidad de contratación, y la plantilla ha sido sometida, para aprobación, a la Dirección General de Administración Local.

Somos conscientes de que vamos a tener dificultades para conseguirlo, pero habrá que seguir luchando. Será necesario ampliar la plantilla (médicos, auxiliares de clínica, asistentes sociales y psicopedagogos). Tenemos hecho un estudio y un organigrama ambicioso, pero tenemos que tratar de acercarnos a él lo más posible. Nos va a llevar tiempo y dinero. No olvide-

mos que este personal, a todos sus niveles, es personal especializado y eso hay que pagarlo. Iremos por fases, porque una solución inmediata y global escapa a nuestras posibilidades, pero no estamos dispuestos a hacer una "jaula" muy bonita, sin contenido, sino un edificio de máxima rentabilidad asistencial, que cumpla plenamente la función para la que ha sido destinado.

—¿Presupuesto?

La Diputación aporta 75 millones; el SEREM, 8, para el centro de profundos, y el equipamiento y material clínico supondrán otros 9 millones. En total, redondeando, podemos establecer el costo total en unos 100 millones.

—¿Presencia de la Diputación en la atención de la subnormalidad infantil?

—Tenemos en perspectiva la construcción de un Centro de Educación Especial, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia. La Diputación pone los terrenos —ya los ha puesto, unos 15.000 metros cuadrados— y correría con la conservación y mantenimiento del edificio, así como con las retribuciones del personal subalterno. El Ministerio abordará la construcción de la instalación, pagará el profesorado y dotará el material escolar. La cesión de terrenos se hizo, aproximadamente, hace tres años, estando todo pendiente de la decisión del Ministerio de Educación y Ciencia, y más concretamente, de la aprobación definitiva del proyecto, que ha sido objeto de varias reformas. Conseguido este Centro Especial, y puesto en marcha el pabellón que he descrito anteriormente, podríamos establecer que el problema de la subnormalidad en la provincia, en todos sus niveles, quedaría resuelto.

Hasta aquí las manifestaciones

S. T. C.

Becas para estudiantes de las Escuelas Superiores de Ingenieros Industriales

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid ha creado Becas de estudio en favor de aquellos alumnos de las Escuelas de su ámbito que, necesitando recibir ayuda económica, se encuentren matriculados o estén pendientes de matriculación como alumno oficial.

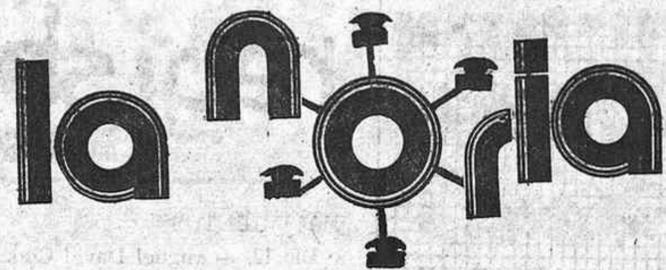
Las Becas para el presente año académico son:

—DOS COMPLETAS, para Madrid, DOS para Las Palmas de Gran Canaria y DOS para Valladolid, dotadas cada una con 75.000 pesetas.

—OCHENTA PARA COMEDOR de la Escuela o Centro similar en Madrid, por una cuantía máxima mensual de 3.500 pesetas cada una, abonadas de octubre a junio, ambos

esperanzadoras del presidente de la Diputación. La buena obra, al alcance de la mano ya ha sido fruto de varios esfuerzos en cadena, entre los que no podemos olvidar la entusiasta asistencia del Dr. Martialay, de quien tenemos constancia de su celo y desvelo por conseguir que esta nueva instalación sea realidad.

En cuanto al centro especial para subnormalidad infantil, dejar constancia de que la «pelota», en este partido de tenis del hacer o no hacer, está en el campo del Ministerio de Educación y Ciencia. Fernández-Galiano, senador por la provincia, Subsecretario de Educación y Ciencia, aludió a él en un acto político organizado en fechas próximas al 15 de junio del pasado año, en el hotel PAX. Habló del centro como una de las realizaciones del Ministerio en Guadalajara. Al ser interpelado por uno de los asistentes para que concretara dónde estaba el centro, aclaró que no se contabilizaba como realización ya concluida, sino como algo decidido y a realizar en el bienio 1977-78. Como nos encontramos en los últimos días de noviembre, como queda, prácticamente, un mes para que el bienio concluya, hay que dar por seguro que el centro saldrá a flote, de manera oficial, tajante y concreta, en estos inmediatos días. Fernández-Galiano, desde que ocupa la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, y en lo que respecta a realizaciones para Guadalajara, siempre ha cumplido puntualmente. No iba a fallar ahora a, tratándose, además, de un problema tan profundo, tan humano y tan entrañable como el de la subnormalidad infantil.



'Brujas'

El fallido "complot" de algunas personas... dos— que visten uniforme de la Policía Armada o de la Guardia Civil, contra el Presidente Suárez, el Palacio de la Moncloa y quien sabe si contra algo más, ha sido la noticia estelar de la semana. Corrió la tinta, volaron los teletipos, se reunió el Congreso, informó el ministro para la Defensa, fuimos la "vedette" noticiera del mundo y, al parecer —y en este parecer hay que poner la propia declaración del Gobierno— acabó todo en los modestísimos límites en que parece que tuvo su desdichado origen: en los intentos de un teniente coronel de la Guardia Civil y de un capitán de la Policía Armada, metidos a conspiradores, al cobijo confortable de un café madrileño, y hasta quien sabe si traicionados por algún grado de más en el trasiego de la barra o la mesa.

El "affaire", sin embargo, ha resultado revelador y hasta ha tenido su capitalización política: alguien intenta desestabilizar la Democracia; alguien predica el golpismo; alguien no quiere que lleguemos, sin bofetadas o sin sangre, a la cita del día 6.

La "cosa", según el propio Gobierno, no ha tenido más que estos dos protagonistas; no se va a implicar a nadie más —sin duda porque no lo hay— ni se admite siquiera que alguien —ligera o no tan ligeramente— siga soltando nombres, como posibles implicados, para empañar conductas que, hasta el momento, son diáfanas como la luz. También ha quedado suficientemente demostrado que el "affaire" del general Atarés, en Cartagena, nada tiene que ver con lo de la cafetería de Madrid.

¿Qué ha pasado? Además del hecho evidente —mientras no se demuestre lo contrario— del intento de los dos implicados, ha pasado que no ha pasado nada; ha pasado que había —y la sigue habiendo— tensión política en el panorama nacional; que la tensión genera nervios; que los nervios generan sospechas, y que las sospechas levantan "brujas" a la vuelta de cualquier esquina. Aquí, las verdaderas "brujas", fueron los tanques de una unidad militar, de regreso hacia Madrid de unas maniobras, a lo que se ve en el peor momento, aunque extraña la desinformación al respecto del Ejecutivo, que puede y debe saber, a cualquier hora, cuántos tanques hay en las carreteras y por qué están en ellas, evitándose así sobresaltos y congojas, y evitando, de rechazo, meter el corazón en un puño a los ciudadanos. Creemos, con todos los respetos, que el tan cacareado "golpe de mano" no debió ir más allá de los teléfonos interiores de la Moncloa, el Ministerio de Defensa o las capitanías generales. El "golpe", la fuerza, relevancia y alta graduación de los "golpistas" y la verdadera oleada de adhesiones, han venido a situar el "affaire" a la altura de aquellas sabrosísimas guerras que contaba hace unos años el humorista Gila. Y ahí debió quedarse, en una prudente comprobación por parte del Ejército, y en la justa aplicación de las leyes a los responsables. Nunca, en ese sensacionalismo que sonroja; nunca, en ese soltar "brujas", nunca, en que el pueblo pueda pensar que se han puesto nerviosos quienes tienen la honorable obligación de estar serenos.

KGB-ETA

Lo que no parece que sean "brujas" —de momento— es la acusación de imputación a la KGB —¿no suena esto a Rusia?— de directa responsable de la violencia en el Norte de España. Los periódicos que se han hecho eco de ello —bien por protagonismo o de rebote— sueltan datos, nombres, fechas, lugares y detalles que reúnen buenas dosis de verosimilitud. Hay que su poner que el Gobierno —que no se ha puesto nervioso en este caso— habrá tomado nota y, cuando menos, habrá ordenado alguna investigación, con la seriedad y la profundidad que requiere. Y hay que suponer que el Pueblo, como en la ocasión precedente, tendrá la misma puntual y extensa información. ¿O es que la "guerra" de los cafeteros del Galaxia es más grave que la guerra real, palpable y abochornante de las Vas congeladas? ¿O es que conviene evitar que la KGB, Rusia o su doctrina de exportación, pasen como malas? El tiempo y el tratamiento que se de al asunto lo dirán. Yo estoy por asegurar que el Parlamento no perderá el tiempo en cosas tan vanas.

SALVADOR TOQUERO

registro civil

NACIMIENTOS

Día 12. — Miguel David González Martín, hijo de Miguel y Purificación.

Día 14. — Oscar Magro Magro, hijo de Francisco y María de la Cruz.

Día 15. — Patricia Sotillo Lázaro, hija de Francisco-Javier y Bienvenida.

Día 16. — Verónica Díaz López, hija de Luis Miguel y Aurora.

Día 17. — Raúl Viejo Roldán, hijo de Lorenzo y Josefa; Laura Fresno Escudero, hija de Vicente y Petra; José-Ignacio Gallego Roa, hijo de José Luis y Leonor; Nerea Torcal Jiménez, hija de Jesús y María del Pilar.

Día 18. — Rubén Rojo Plaza, hijo de Antonio y Juana; Elisa Alejandre Rodríguez, hija de Juan y María Teresa; Elena Taboada Picazo, hija de Julio y Trinidad; Eulalia Duce Aragües, hija de Angel y María Angeles.

Día 19. — Mario Alonso Sánchez, hijo de Ramón y Martina; Jaime Mansilla Díaz, hijo de Alfonso y Teresa; Laura García Robledillo, hija de Tomás y María Elisa; Daniel Cemillán Jadraque, hijo de Germán y Antonia; Beatriz Cabellos del Sol, hija de Pablo y Eugenia.

Día 20. — Lorena Mozas Zahnero, hija de Angel y María Nieves.

Día 21. — Rubén Somolinos Escalera, hijo de Daniel y María Luisa; Laura Coronel Pérez, hija de Antonio y María Soledad; Gustavo Pajares López, hijo de Eugenio y Soledad; Beatriz Calvo Moreno, hija de Santiago y Juliana; David Vicente Muñoz, hijo de Emilio y María Ascensión.

Día 22. — Fernando Condado Castellote, hijo de Fernando y María Adela; Eva María Silva Zamora, hija de José y Josefa; David Antón Bueno, hijo de Pedro y María Teresa; Iván Martínez Bermejo, hijo de Eugenio y María del Carmen; Juan Antonio Oñoro Massó, hijo de Juan Antonio y María Elena.

Día 23. — Angel Pezuela Martín, hijo de Angel y María.

MATRIMONIOS

Día 25. — Pedro Luis del Amo Sánchez, con María Josefa Herro González; Miguel Angel Gil Núñez, con María del Pilar Ca-

brían Esteban; José Ventosa Ortiz, con María Victoria Gutiérrez García; Carlos López Asio, con María del Pilar Moreno Aparicio; Juan Algorta Santos, con Adelina Zúñiga Fortea; Enrique Moratilla Moratilla, con Candelas Romera Arroyo.

Día 26. — Emilio del Amo Cámara, con Eusebia Sáiz Sáiz; Pedro del Río Amor, con María del Carmen García García.

DEFUNCIONES

Día 19. — Fructuoso San Juan León, de Marchamalo, 52 años, soltero; Alfredo Medina de la Fuente, de Bañuelos, 25 años, soltero; David González Rodríguez, de Truchillos, 52 años, casado.

Día 20. — Pedro Hipólito Rodríguez Almendros, de Guadalajara, 77 años, viudo; Elisa Corral Pastor, de Armuña de Tajuña, 76 años, viuda.

Día 21. — Cándido Miguel Ferrer Chena, de Guadalajara, 83 años, casado.

Día 22. — Casimira de Lucas Gil, de Marchamalo, 76 años, casada; Mirian Velez Molero, de Guadalajara, 11 meses.

Día 23. — Eusebio Ramos de Mingo - Sancho, de San Andrés del Rey, 57 años, casado.

Día 24. — María Garcilope López, de Villaseca de Henares, 64 años, soltera.

Día 25. — Cecilia López Sánchez, de Guadalajara, 94 años, viuda.



Habiéndose producido el extravío de la Libreta de Ahorro Ordinario, número 316/45044, expedida por nuestra Oficina Urbana núm. 5, se pone en conocimiento a los efectos oportunos, advirtiendo que de no producirse reclamación en el plazo de 15 días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando esta Institución relevada de toda responsabilidad.

Guadalajara, 20 de Noviembre, 1978. MANUEL NOEDA SANSEGUNDO. - Director General.

Hasta el día 30 la solicitud de convenios culturales

Se recuerda a las Corporaciones, Entidades o Asociaciones Culturales, que el próximo día 30 de los corrientes finaliza el plazo señalado para que, según establecen las O.O.M. de 28 de Febrero y 31 de Marzo de 1978 (B.O.E. núm. 90 de 15 de Abril), reguladoras del sistema de cartas, conciertos y convenios culturales para 9179, puedan presentar sus solicitudes en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Cultura, conforme al modelo e instancia y documentación que figuran como anexos a las citadas Ordenes Ministeriales.

Cualquier consulta respecto a este tema, de quienes realicen las actividades para las que pretenda ayuda en esta provincia, deberá plantearse en la Sección

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefatura Provincial de Carreteras
GUADALAJARA

Pago de indemnizaciones en La Huerce

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por la Ley de 10 de mayo de 1922, he dispuesto señalar el día 11 de diciembre próximo, a las 12 horas, en el Ayuntamiento de La Huerce, para proceder al pago del expediente de expropiación de las fincas ocupadas en el término municipal de Umbralejo con motivo de las obras de «C.GU-160. De la C.GU-151 al Galve de Sorbe p. k. 18,0 al 25,2. Tramo: Arroyo de las Fraguas-Umbralejo. Nueva Carretera», a los siguientes propietarios:

I. C. O. N. A.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento de 13 de junio de 1979, para ejecución de la Ley de Expropiación Forzosa y posteriores.

Guadalajara, 17 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe: José Luis Montalvo.

de Acción Cultural de la Delegación Provincial.

Guadalajara, 21 de Noviembre de 1978.

Facilidades para los desplazamientos en tren de los emigrantes durante Navidad

«El Instituto Español de Emigración informa que la RENFE, en conexión con otras redes ferroviarias europeas, ha organizado trenes para el traslado de los emigrantes a España con motivo de las vacaciones de Navidad. Dichos trenes circularán, con salida de Irún y con destino a La Coruña, Vigo y Madrid, en las fechas de mayor contingencia de emigrantes en vacaciones.

Igualmente se ha público que, en las estaciones de IRUN, PORT BOU, MADRID-CHAMARTIN, y en los Aeropuertos de BARAJAS y LABACOLLA en Santiago de Compostela, funcionarán servicios de información a cargo de personal del Instituto Español de Emigración, que orientarán a los emigrantes a la llegada de todos los trenes o de aviones, así como unos servicios de acogida y asistencia en la «Casa del Trabajador», que el I.E.E. tiene instalada en Irún. Las personas interesadas en conocer más detalles, pueden dirigirse a las Delegaciones provinciales del mencionado Instituto, o a las oficinas de viaje de RENFE y a las estaciones de dicha Red.»

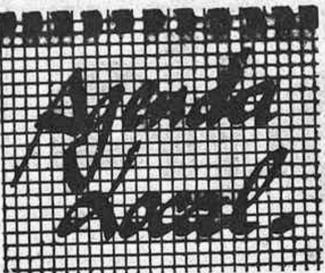


SORTEO DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1978

PRIMER PREMIO: Núm. 59.506

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 25 de noviembre, han resultado premiados los siguientes números:

- 59.506 premiado con 8.000.000 de pesetas.
- 38.425, premiado con 4.000.000 de pesetas.
- 17.828, premiado con 2.000.000 de pesetas.
- Premios de 100.000 pesetas a los números terminados en 6.929 y 6.189.
- Premios de 400.000 pesetas a los números 59.505 y 59.507.
- Premios de 200.000 pesetas a los números 38.424 y 38.426.
- Premios de 120.500 pesetas a los números 17.827 y 17.829.
- Premios de 10.000 pesetas a los números comprendidos entre el 59.501 y el 59.600, excepto el 59.506 (primer premio).
- Premios de 10.000 pesetas a los números comprendidos entre el 38.401 y el 38.500, excepto el 38.425 (segundo premio).
- Premios de 10.000 pesetas a los números comprendidos entre el 17.801 y el 17.900, excepto el 17.828 (tercer premio).
- Premios de 10.000 pesetas a los números terminados en 090, 973, 895, 708, 860, 051; 940; 399; 107; 568; 279, 988, 354, 105, 739; 753; 269; 304; 935; 846, 704, 967, 272, 442 y 717.
- Premios de 10.000 pesetas a los números terminados en 06.
- Reintegros de 1.000 pesetas a los números terminados en 6.



GUIA DEL ENFERMO

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA SEMANA

Hoy miércoles: don Francisco Arranz Chércoles, Benito Hernando, 37; jueves, 30: doña Carolina Malo García, Alamín, 26; viernes 1 de Diciembre, don Fernando Bolaños Bunez, Argentina, 1 (Colonia Sanz Vázquez); sábado, 2, doña María Ascensión Diego González, Reinoso, 5 (por la tarde de 4 a 8 en turno de refuerzo) doña Milagros Gammo Cuesta, Molina de Aragón, 2; don Ildefonso Rodrigo Arribas, Francisco Aritio, 53; domingo, 3: don Manuel Ibarra López, Cooperativa Virgen de la Esperanza, Bloque 5; lunes 4: doña Milagros Gammo Cuesta, Molina de Aragón, 2; martes, 5: doña Carmen García Alejandre, General Medrano de Miguel, 2; miércoles, 6: doña Pilar Aldeanueva y Cepero, Marqués de Villaverde, 31.

CUPON PRO-CIEGOS

Los números premiados la pasada semana, fueron los siguientes:

Día 20 (lunes), 597
Día 21 (martes), 839
Día 22 (miércoles), 878
Día 23 (jueves), 923
Día 24 (viernes), 431
Día 25 (sábado), 488

DESPACHOS DE VENTA DE PAN

El próximo domingo corresponde abrir a los siguientes despachos:

Budierca, 16; Marqués de Villaverde, 27 (Edificio Covima), Páez Xaramillo (Galerías de Alimentación), La Hípica, Alamín, 113; Parque Sandra, Francisco Aritio, 85; Román Atienza, 4; Ibarra Landete. Local, 18; Ramón y Cajal, Arcipreste de Hita, 6; Alcalá de Henares, 3; Plaza de Bolivia, número 12.

el TIEMPO

Información facilitada por el Observatorio Meteorológico del Instituto de Enseñanza Media «Brianda de Mendoza».

Desde el 20 de noviembre al 27 de noviembre

TEMPERATURAS

Máxima: día 22, con 14,0°
Mínima: día 26, con 1,0°

PRECIPITACIONES

Agua recogida, 2,0 litros por metro cuadrado.

VIENTO DOMINANTE

Tercer cuadrante, velocidad, 2 kilómetros por hora.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR



I ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Juan-José Asensio Molina

ECONOMISTA

QUE FALLECIO EN GUADALAJARA, EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1977

A los 25 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa, doña María Adelina Abad Larriba; padres, José y Francisca; hermanos, María Francisca Javier, José Carlos, Angel Jesús, Alfonso, Leticia, Kateri y Javier; hermanos políticos, Francisco Redondo, María Luisa Rodríguez, Alberto, Jorge, María Julia, Pedro y Alberto Miguel Abad; padres políticos, Alberto Abad, Sádaba y María Luisa Lezanos Quiles; sobrinos, tíos, primos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Balconcillo DEPORTIVO

Baloncesto

(92-61) El Guadalajara-Zoyka se impuso claramente al Metro

Buen partido el que nos brindó el Guadalajara-Zoyka ante el Metro de Madrid, en partido jugado en la cancha de Maestría ante mucho público (que dejó en taquilla cerca de 5.000 pesetas) a pesar de la fría y lluviosa mañana. El Mero, conjunto situado el penúltimo en la tabla con tan sólo dos puntos, nos causó una mejor impresión de lo que esperábamos, sobre todo en el primer tiempo, no dando un balón por perdido y poniendo en serios aprietos al cuadro morado.

Comenzaron jugando por los alcarreños Lozano, Durán, Molina, Paco y Celes, que si bien se destacaron pronto en el marcador (15-9 en el minuto 7) no conseguían coordinar su juego, penetraban dificultosamente en la zona madrileña, y perdían más rebotes de lo normal. Por eso no es de extrañar que el Metro acortase distancias (20-17), jugándose Hueli la carta de sustituir a Durán (muy impreciso) y Celes por Alegre y Peinado, cambio que dio los resultados apetecidos en aras a una mayor serenidad que imponía Alegre y a una efectividad encestandora que demostraba Peinado.

En el minuto 13 Molina cometía su cuarta falta personal, siendo sustituido por Tinín, que jugando de alero-pivot, hizo el mejor partido desde que está en el Guadalajara. En estos últimos diez minutos el Guadalajara practicó el mejor baloncesto, pasando del ya reseñado 20-17 al 30-19 del minuto 15, 37-23 en el 19 y 39-26 al finalizar la primera parte.

El segundo período fue sensiblemente inferior al primero, en lo que se refiere al espectáculo, porque el Metro se vino abajo

estrepitosamente ante un Guadalajara que movía el balón, jugaba al contraataque, dominaba el rebote y encestabá con facilidad a la media distancia, sobre todo por medio de Peinado y Paco. También Isidro Lozano, que es para mí el mejor pivot defensivo de los alcarreños, aunque en ataque baja muchísimo, era dueño y señor del rebote defensivo. En el minuto 7, con 52-40, entra Burgos por Alegre, iniciándose el definitivo despegue, y así, cuatro minutos más tarde, el marcador señalaba un contundente 62-45. A falta de tres minutos, coincidiendo con la quinta falta personal de Molina, el Metro cambia a de-

fensa individual que no sirvió para nada, llegándose al final del encuentro con el resultado de 92-61.

ALINEACIONES:

Guadalajara: Paco (14), Isidro (14), Durán (7), Tinín (14), Alegre (4), Molina (15), Burgos (10), Peinado (14) y Celes.
Metro: Clavera (6), Lucas (8), Cabadas (18), Mellado (8), Trigueros (6), R. Trigueros (9) y Trigo (8).

Arbitros: Lucio Calvo y Esteban, discretos, en un partido que tuvo pocas complicaciones.

S. J. A. B.

Caza

«Parrita», tranquilo ante el Campeonato Nacional

A pesar de su juventud, una envidiable trayectoria deportiva, en la que se cuentan un Campeonato de España, de caza menor con perro, dos subcampeonatos, un tercer puesto y la victoria en cinco campeonatos regionales, avalan la categoría de Francisco Sanz Garcés "Parrita", reconocida más allá de nuestras fronteras, y que el próximo domingo tomará parte en el Campeonato de España de esta especialidad deportiva a celebrar en Jaén, en el Coto Social de la Sierra del Macizo de Mágina.

Requisito indispensable para

acceder a este Campeonato de España, fue la victoria en el Campeonato Regional, en el que Rodolfo de Añas no estuvo presente, facilitando de esta manera, en palabras de nuestro campeón, su victoria.

Otro de los enemigos en este Campeonato Regional, fue su hermano Eugenio, ¿Existió acuerdo entre hermanos?



—No. Para mi hermano soy su ídolo deportivamente hablando, pero le dije que no tuviera en cuenta estos afectos y que yo salía a ganar saltándome para ello si hacía falta, los vínculos entre mi hermano y yo. Hubo un momento, cuando se llevaban tres horas y media, en que Eugenio llevaba siete perdices y yo tan

(Pasa a la página 10).

1.ª Regional

Frente al Alcobendas

(0-0) El Azuqueca perdió un importante positivo

Mañana de intenso frío y un aire molestísimo en todos los órdenes fueron las características climatológicas del importante compromiso que el Azuqueca afrontaba en la pasada jornada. El encuentro se celebró en el campo «Pedro Escartín», cedido por el C. D. Guadalajara al Azuqueca ante la eventualidad del arreglo de su terreno. ¿Pudo ser ésta una circunstancia que influyera en el juego del Azuqueca? La verdad es que el equipo está acostumbrado al juego en terrenos estrechos, por las dimensiones de su propio feudo, y en este sentido puede que hubiera alguna influencia. La hierba era extraña tanto para el Alcobendas como para el equipo alcarreño.

El Azuqueca tuvo en frente al Alcobendas, primer clasificado de este grupo de la primera regional ordinaria, por lo que la victoria era doblemente necesaria; primero, por no ceder positivos; segundo, porque vencer a quienes están por encima —sobre todo cuando se tienen aspiraciones de ascenso— es factor importantísimo, caso de un posible empate en cabeza de la tabla, donde, a buen seguro, estará a final de temporada el equipo madrileño.

El equipo de la vecina localidad salió nervioso por la importancia del choque y no dio la medida de sus posibilidades. Por lo menos, no le vimos a la altura de aquel encuentro del trofeo «Alcarria». Pero luchó lo suyo, y si al final cedió un positivo, lo hizo quizá ante el virtual campeón del grupo. El Alcobendas es, a nuestro juicio, un gran equipo, que sobre todo practica un fútbol eminentemente práctico, sin ninguna concesión, sin figuras relevantes —aunque desputen algunos de sus hombres— pero sin fisuras. Por esta vez, los madrileños enfriaron un tanto los ánimos de los seguidores del Azuqueca, que en gran número se desplazaron a Guadalajara, y que ya estaban bastante congelados ante la terrible «mañanita».

Se veía venir. Los alcarreños no estaban todo lo finos que se podía esperar, y el Alcobendas

se limitó a contener los primeros cuarenta y cinco minutos los desordenados ataques de los alcarreños, equilibrando totalmente el juego al final del primer período, para posteriormente pasar a dominar la situación, con el centro del campo del Azuqueca hundido.

El primer aviso le llegó al Azuqueca en una falta sobre su portal, que González remató impecablemente al larguero. Seguidamente, Benigno dispone de dos buenas oportunidades, pro el meta visitante, en el minuto 38, y su fallo al elevar excesivamente el balón en el 40, conjuraron el peligro.

Es precisamente al final de este primer período cuando el Azuqueca dispone de sus mejores oportunidades. En el minuto 45, el meta visitante realiza una buena parada a cabezazo de Benigno. Un minuto más tarde, es Angel quien cabecea y el balón con el meta batido, es sacado de la misma raya por un defensa.

En el segundo período, los visitantes se hicieron con el dominio del centro del campo y dominaron por completo al Azuqueca, que se tuvo que limitar al contraataque. No hubo ahora oportunidades muy relevantes por uno y otro bando, si exceptuamos la que tuvo Navarro, a la media hora de juego, cuando, en inmejorable posición, perdió el esférico a manos de Jero, que se arrojó valientemente a sus pies.

Eso sí; hubo oportunidades fallidas en disparos forzados, y sobre todo, nerviosismo en algunos jugadores, que desconvocaron en algún incidente sin importancia, ya que el encuentro discurre con deportividad.

Por el Alcobendas jugaron: Martín; Martínez, Navarro, M. Yañez; Rivas (J. Luis), G. Gómez; Gibaja, Chaves, González, Valverde.

Por el Azuqueca lo hicieron: Jero; Mena II, Garcés, Tito; Mingo, Susi; Rober (Mena II) Cubero (Javi), Benigno, Angel, Manolo

LEA «FLORES Y ABEJAS»

Clasificación - 3.ª División

Bancobao, 73; Renfe Alcázar, 60
Renfe C. Real, 80; Escolapios, 43
Cuenca, 69; Estudio, 48
Zoyka Guadalajara, 92; G. E. Metro, 61
Almendralejo, 92; Puertollano, 65
Descansó: AAA. Menesianos.

	J	G	P	F	C	Ptos.
C. B. Renfe C. Real	6	6	0	483	371	12
C. B. Cuenca	6	5	1	459	357	10
A.A.A. Menesianos	6	4	2	443	328	8
C. B. Zoyka-Guadalajara	7	4	3	514	475	8
C. Renfe Alcázar	6	3	3	438	407	6
C. Escolapios	6	3	3	383	374	6
C. D. Estudio	6	3	3	410	367	6
C. Bancobao	6	3	3	350	389	6
C. B. Almendralejo	7	3	4	464	536	6
G. E. Metro	7	1	6	427	514	2
C. B. Puertollano	7	0	7	383	644	0

Transportes Santos

Servicio diario paquetería a domicilio, Guadalajara - Alcalá - Torrejón - San Fernando - Madrid y regreso, con representación en 92 puntos geografía española.

Guadalajara, polígono Balconcillo, parcela 35. Teléfono 22 43 58, 22 43 62 y 22 21 50.

Madrid, Teniente Coronel Noreña, 65. Teléfono 230 86 11 y 239 00 16.

(4-0) Naufragio Deportivo

El Deportivo bordó el ridículo

REAL MADRID, 4 (Cidón 3, Cedillo)
C. D. GUADALAJARA, 0

CIUDAD DEPORTIVA DEL REAL MADRID: Encuentro matinal, jugado con mucho frío y ante poco más de 200 espectadores.

ALINEACIONES:

REAL MADRID, C. F.: Rodríguez, Robles, Herrero, Moix; Hernández; Benítez, Cedillo, Polo; Sierra, De Diego, Cidón.

C. D. GUADALAJARA: Sesma (1); Mesa (0), Catalán (0), Romo (1), Varela (0); Prieto (0), Urbano (0), Cedillo (0); Ayúcar (0), Wifredo (0), Mariano (0).

SUSTITUCIONES: Los locales reemplazaron a Rodríguez por Hernández en el minuto 74, y García por Cidón en el 79. En el Deportivo, Ruiz (0) reemplazó a Wifredo en el minuto 60, y Cabanillas (—) a Mesa, en el 79.

ARBITRO: Señor Domínguez Granizo, auxiliado por los señores Aranda y Rubiños. Estuvo bien; no hubo complicaciones por la abrumadora superioridad de los locales, y no se las creó. Estuvo enérgico cortando el juego duro de los dos equipos, mostrando cartulinas de amonestación a Mesa y Benítez por los jugadores, y al entrenador y masajista locales por protestar.

Si había un moderado optimismo ante el enfrentamiento con el Real Madrid, éste ha tenido que dejar paso a la más cruda de las realidades, después del ridículo más absoluto y espantoso que hizo el Deportivo Guadalajara en la Ciudad Deportiva madrileña.

Sabido es que el Deportivo Guadalajara juega fuera del Pedro Escartín en busca del empate, pero lo que no se puede hacer es regalar goles, ni dejar total libertad de movimientos a los contrarios, máxime cuando estos son poseedores de una envidiable técnica individual y un juego de conjunto que arrastró y ridiculizó al equipo alcarreño.

El Real Madrid, situado en la zona media de la tabla, dejó sentido que es un equipo que sabe jugar al fútbol, viéndose favorecido por la inutilidad más absoluta de los hombres del centro del campo quienes fueron en todo momento inferiores a sus homónimos madrileños, y por una serie de regalos del hoy lateral Mesa, cuya única misión era frenar al exterior zurdo Cidón, y fracasó como hacía tiempo que no lo veíamos hacer sobre un terreno de juego. De sus fallos nacieron tres de los cuatro goles que subieron al marcador, y casi nos atreveríamos a decir que los cuatro, toda vez que el buen exterior madrileño Cidón, intervino de forma directa en la consecución de los mismos.

El primero llegó a los 39 minutos de juego, en uno de los primeros fallos de Mesa, al escaparse Cidón quien desde fuera del área agarró un disparo impresionante que se coló como un obús en la portería de Sesma. Poco tardaría Mesa, metido a Rey Mago, en hacer un nuevo regalo. Corría el minuto 42 y el Real Madrid intenta la penetración por la banda derecha, desde donde Benítez cuelga sobre el área alcarreña; Mesa para el balón, y se lo deja a pies de Cidón para que por segunda vez bata a Sesma.

Si en la primera mitad dos habían sido los regalos alcarreños,

nó podía ser menos la segunda, en la que el equipo madrileño se lanzó decididamente al ataque aprovechándose de los numerosos fallos en todas las líneas que presentó el Deportivo. Se acuerdan Vds. del Barajas que encajó tres goles hace algunas semanas en el Pedro Escartín, pues idéntica impresión causó el Deportivo en la Ciudad Deportiva. Pero continuamos con los regalos; minuto 20, el lateral izquier-



SESMA: un uno entre once ceros

do Hernández, en misiones ofensivas cuelga, ante la oposición de Varela, el esférico desde la demarcación del extremo de su lado; Cedillo, el madrileño, empalma magníficamente estrellándose el esférico en el primer palo; Cidón, una vez más libre del marcaje de Mesa, recoge el rechace de la defensa en la posición de extremo derecho centrando sobre puerta para que Cedillo nuevamente remate a placer enviando el esférico al fondo de las mallas ante la inutilidad de los defensores morados. Era el 3-0, que tuvo su origen en Cidón.

Con los goles, continúa el festival de juego madrileño, mientras que los morados, que en la

primera mitad habían llegado, aunque casi siempre sin peligro a la portería de Rodríguez, un gigante inexpugnable por alto, son borrados del terreno de juego sin llegar a pasar del medio campo. Y llegamos al cuarto gol local; minuto 33, Cidón, siempre Cidón, se escapa por la banda derecha, y, cuando apenas tiene ángulo para disparar, Mesa, otra vez Mesa, le derriba dentro del área, derribo que sanciona con toda justicia el colegiado con penalti, que Cidón convierte en el 4-0, tercer gol de su cuenta particular.

La desdicha para los espectadores y la fortuna para el Deportivo, radicó en que con la subida al marcador del cuarto gol, el técnico madrileño retiró a Cidón siendo reemplazado por Morote, al mismo tiempo que Montero hacía lo propio con Mesa, saliendo en su puesto Cabanillas. Fortuna para el Deportivo; porque de haber continuado el extremo izquierdo local, a estas horas estaríamos contando la goleada que había encajado el Deportivo; y pesar porque esta ausencia nos privó de continuar presenciando el buen juego de este jugador del Deportivo, poco, muy poco se puede salvar. Tan solo la voluntad de Sesma, a quien se le complicaban las cosas al tener que estar atento a los avances de los contrarios y a la colocación de sus defensas increíblemente torpes. El resto,

mejor olvidarlos. Desde el lateral derecho, hasta el extremo izquierdo, ofrecieron la más pobre imagen que se puede dar del Deportivo Guadalajara. La defensa, tan sólo se puede exceptuar a Romo, hizo agua por todas partes, llevándose la palma en estos menesteres Mesa; el centro del campo dejó constancia de su inutilidad, y los delanteros, como siempre, a tono con el juego del resto del equipo, sin llegar a inquietar en ningún momento a la defensa.

Digamos para concluir que parece ser que la Junta Directiva está dispuesta a poner los encuentros del Deportivo Guadalajara los domingos por la mañana, en un desesperado intento de ver si de esta forma aumentan las taquillas. Según escuchamos en la Ciudad Deportiva del Real Madrid, comentarios que ampliamos en otra ocasión, este cambio de horario, puede dar comienzo a partir del próximo domingo. Pero, por mucho que cambien la hora de comienzo, mucho nos tememos que los aficionados continuarán sin acudir al Pedro Escartín. Hay que ser realistas y darse cuenta que el público no acude a los encuentros del Deportivo, porque antes de sufrir con el Deportivo, prefiere quedarse en casa. Si antes era la televisión la disculpa, ahora será la cama o el vermouth. Esperemos.

ANGEL ASENSIO

Fútbol juvenil

El Guadalajara OJE, entregó sus trofeos

➤ Jesús A. Martín, su presidente: «Me ha llegado la hora del relevo»

Con la entrega de trofeos a los jugadores más destacados de la pasada temporada, el Club Guadalajara OJE, como diría su Presidente don Jesús A. Martín, ha cumplido una etapa. Nuestra meta, dijo más adelante el señor Martín, es forjar hombres, ciudadanos de verdad.

La entrega de Trofeos, a la que asistieron, junto a directivos y jugadores del Club, el Delegado Provincial de Fútbol, Jefe Provincial de la OJE, donantes de trofeos y medios de comunicación, dio comienzo con la lectura de una carta del Secretario del Club, Vicente Nogales, «Tito», que por razones profesionales no pudo acudir. En ella, manifestaba su agradecimiento a todos cuantos, de una forma o de otra han colaborado con el Guadalajara OJE.

A continuación se procedió a la entrega de trofeos a los galardonados que fueron los siguientes:

—Trofeo al Máximo Goleador, donado por don Angel López Monge, a Salvi con 23 goles.

—Al jugador más destacado,

donado por Almacenes Robisco a Cubillo.

—Al jugador más asiduo, donado por Ediciones Musicales «El Doncel», a Carranza.

—El del portero más distinguido, donado por Fotos Roa, a Ayuso.

—Y para De Diego, fue el del Jugador más constante, donado asimismo por Fotos Roa.

Intervino a continuación el Presidente del Club don Jesús A. Martín, y, tras agradecer la presencia de cuantos se habían dado cita, manifestó su voluntad de abandonar la Presidencia del Club. «He cumplido una etapa, y me ha llegado la época del relevo», manifestó. Más adelante, añadió que el Guadalajara OJE volvía este año a hacer fútbol desde la base, con los Prejuveniles, y que Guadalajara debe agradecer a la OJE la labor que ha desarrollado con la cantera.

Concluyó manifestando su agradecimiento a la Federación Castellana de Fútbol, recalando que podía contar con la OJE, y felicitando a los galardonados por los trofeos conseguidos.

PROXIMA JORNADA

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE

Manzanares - Real Madrid
Parla - Daimiel
Uralita - Las Rozas
Boetticher - Valdemoro At.
Alcorcón - Aranjuez
At. Madrileño - San Cristóbal
Barajas - Sanseca
Conquense - Rayo Vallecano
GUADALAJARA - Móstoles

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA (Grupo II)

Asland - AZUQUECA

SEGUNDA REGIONAL (Grupo III)

Acueducto - SIGÜENZA
Las Navas - MARCHAMALO

TERCERA REGIONAL PREFERENTE (Grupo V)

Sepúlveda - HOGAR A.
HORCHE - Moraleño
La Carretilla - VICASA

TERCERA REGIONAL ORDINARIA

Chiloeches - Albalate
Los Santos - Sp. Humanes
V. Esperanza - Alovera
El Casar - Brihuega
Torija - Venecia
Cabanillas - Jadraque
Yunquera - Meco
Descansa: At. Almonacid

JUVENILES

Cabanillas - Algete
Hogar Alcarreño - Meco
Torrejón - Yunquera
Azuqueca - Marchamalo
Horche - Chiloeches
Estación - Guadalajara
Sigüenza - Fuentelsaz

PREJUVENILES

2 de Diciembre
Guadalajara O.J.E. - Alovera
Estación - Cabanillas
Los Santos - Azuqueca
Marchamalo - Chiloeches
Horche - Guadalajara

Baloncesto

Liga Nacional 3.ª división
C. D. Estudio de Aravaca - Guadalajara Zoyka

Interprovincial masculino
AZUDENSE - Seat

Campeonato Provincial
Medicina Alcalá - Guadalajara
Zoyka juvenil
Guadalajara Zoyka Junior - Guadalajara Aclis
C. B. Azuqueca - C. B. Iriépal

CAMPEONATO PROVINCIAL FEMENINO (DIA 2)

Instituto - Santa Ana (A las 11, en Santa Ana).
Magisterio - Sagrado Corazón (A las 11, en Francesas).

LEA «FLORES Y ABEJAS»

G U S A N

JOYERIA - PLATERIA
ARTICULOS DE REGALO

Generalísimo Franco, 22

Teléfono 21 20 04

GUADALAJARA

2.ª Regional

Eh un flojo encuentro, ante el lider

(0-1) Derrota del Marchamalo

No refleja exactamente el resultado lo que en realidad sucedió en el terreno de juego. Dominó mucho el Marchamalo, aunque no creó demasiadas ocasiones de gol. El Acueducto no respondió a su condición de líder del grupo.

Mucho frío, hecho éste que provocó la falta de entusiasmo en el público y fue un condicionante al poco juego que ambos equipos ofrecieron.

Antes de comenzar el encuentro se guardó un minuto de silencio por la muerte del padre de un jugador del Acueducto.

En los primeros minutos de juego, el dominio es total del Marchamalo, lo que hace evidente que el guardameta local, Carlos, no entrara en juego hasta bien mediada la primera parte. A pesar de este dominio, el Marchamalo no crea claras ocasiones de gol.

En el minuto 25 es agarrado Chiqui cuando ya se marchaba libre de marcaje hacia el portal visitante; se señala libre indirecto; lanza Biri, saliendo el balón fuera por poco.

A partir de estos momentos, el Acueducto abre líneas, pasándose a jugar al centro del campo, con oportunidades para ambos equipos.

Quedando escasos minutos para concluir la primera parte, lan-

za Carbajo un indirecto sobre el área visitante que, tras rematar Medina al larguero, despeja apuradamente el portero a córner.

Momentos después, el Acueducto dispone de una buena oportunidad, al empalmar su extremo derecha un buen disparo a la salida de un córner, despejando con dificultades Carlos.

Finalizaría la primera parte con el empate a cero goles inicial.

Se inicia la segunda mitad con similar desarrollo a la primera, dominando ligeramente el Marchamalo.

En el minuto dos, Carlos II centra sobre puerta, empalma Carbajo, y el portero visitante detiene el balón cuando ya se cantaba el gol.

Pocos minutos después se produce un fallo estrepitoso de la defensa del Marchamalo, teniendo que salir Carlos a los pies del delantero centro segoviano, cuando se encontraba en una ventajosa posición.

Hacia el minuto 35, el Acueducto conseguiría el tanto de la victoria, por mediación del interior izquierda, que, tras rápida jugada personal, de tiro cruzado, bate a Carlos.

No reacciona el Marchamalo tras este gol; se sigue jugando en la zona ancha del campo. Concluye así el partido, con mínima

victoria del Acueducto.

Dirigió el encuentro el colegiado Castellano, señor Gil Romeal, que tuvo una buena actuación.

Los equipos presentaron las siguientes alineaciones:

ACUEDUCTO: Mate; Melero, Del Pozo, Sanz, Villarino; Bermejo, Domingo, Ayuso; Martín, García y Herrero. Sustituciones: De la Flor por Herrero.

MARCHAMALO: Carlos; Pedro; Emilio, Luis, Hilario; Biri, Carlos II, Carbajo; Chiqui, Peiró y Medina. Sustituciones: Cabrera por Chiqui y Valentín por Luis.

J. OREA

Clasificación Prejuveniles

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Azuqueca	3	3	0	0	18	1	6
Guadalajara	2	2	0	0	10	3	4
Alovera	3	2	0	1	11	7	4
Guad. OJE	3	1	1	1	7	8	3
Cabanillas	3	1	1	1	6	8	3
Horche	3	1	1	1	1	6	3
Estación	3	1	0	2	7	11	2
Los Santos	2	1	0	1	2	1	2
Marchamalo	3	0	1	2	4	11	1
Chiloeches	3	0	0	3	1	11	0

(3-2) Partido extraño en Sigüenza, y victoria final de los locales

Partido extraño el jugado por el Sigüenza ante el Collado Villalba, en su propio feudo del Campo de la Salceda, en el que, tras ir venciendo por 3-0, en los minutos finales pudo saltar la sorpresa.

Todo surgió con los cambios de Toro y San Juan, por César y Matilla, con lo que se vino abajo el equipo local, coincidiendo con una fuerte reacción de los jugadores del Collado Villalba, tras la expulsión de su lateral izquierdo. Del 3-0 que hasta entonces campeaba en el marcador, obra los tres del exterior zurdo Quique, se pasó al 3-2 final, en dos fallos defensivos.

La primera mitad concluyó con ventaja de los seguntinos por 1-0, que pudo haber sido mayor de haber estado más acertado Quique en el remate, llegando a fallar goles que se cantaban en las gradas. Tras el descanso, este mismo jugador, en dos magníficos remates de cabeza, incrementaría la diferencia, llegando a hecho ya reseñado de las 2 sustituciones en el conjunto local que, tras ellas, se vino prácticamente abajo, pecando de exceso de confianza por lo claro del marcador, y de conformismo. Buen arbitraje, concluyendo el

encuentro cuatro minutos antes de cumplirse los 90 reglamentarios.

El Sigüenza demostró que viene atravesando un buen momento, plétórico de fuerza, pero en el que la defensa continúa fallando más de la cuenta y, al final, los partidos se complican. Destacaron Quique, que fue el mejor de los 22, Bobi y Sopena.

SIGÜENZA: Claudio; Bobi, Carlos, Sopena, Félix, Jesús, Picazo; César, Matillas, Rafa y Quique.

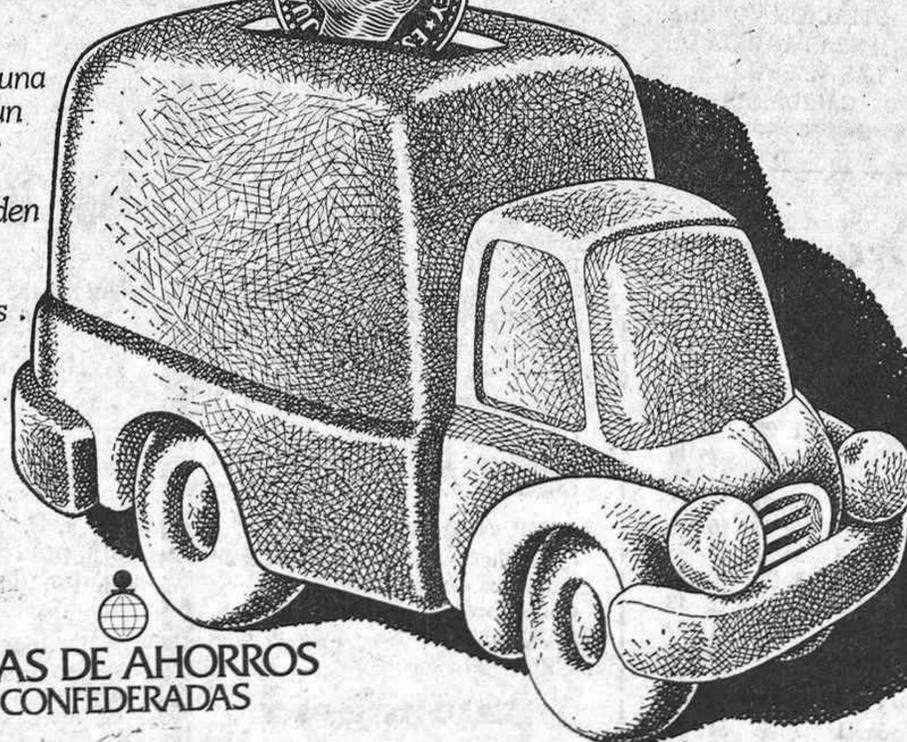
Anúnciase en las páginas de «Flores y Abejas»

Gran oportunidad

Precios sin competencia. Tenemos el encargo de vender diversos pisos seminuevos en Guadalajara. Distintas situación y altura. Escrituras y llaves en el acto. Desde 850.000 pesetas. Información y venta: Teléfono 21 25 35 Guadalajara

“TENGO UN CAMIÓN CON AHORRILLOS”

Gracias a tener unos ahorillos y a tenerlos en una Caja de Ahorros, tengo un camión. Porque eso es lo bueno de las Cajas; que te pueden echar una mano en un momento dado. Y eso es lo bueno de los ahorillos: que te hacen hombre de crédito. En las Cajas de Ahorros Confederadas, ahorrar es conseguir.



CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

MANIL Y RICARDO PEREZ - CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS - 78

3.ª Preferente

(3-0) El Hogar fue superior al C. D. Los Ríos

En una tarde desapacible para la práctica del fútbol, y con poca asistencia de público, el Hogar Alcarreño venció ampliamente al C. D. Los Ríos, de Alcalá de Henares.

Al poco de comenzar el encuentro, el Hogar, por mediación de Llorente y Marín, dispone de dos buenas ocasiones para adelantarse en el marcador. El dominio en los primeros minutos de juego corresponde al Hogar, que sin embargo, no llega bien al área del equipo visitante.

Mediada la primera parte, el equipo alcarreño consigue su primer tanto: tras una rápida internada por la banda derecha de Saceda, a pase de éste, Marín remata lejos del alcance del guardameta alcalaíno.

Después de la consecución de este gol, se pasa a jugar al centro del campo, sin que ninguno de los dos equipos disponga de ocasiones para marcar. Finaliza el primer período con ventaja de uno a cero para el Hogar Alcarreño.

Comienza la segunda parte con neto dominio del C. D. Los Ríos, que a los cinco minutos de juego, malogra una magnífica ocasión para igualar el encuentro, siendo el interior derecho quien, tras estar prácticamente batido Ayuso, lanza fuera por muy poco.

Precisamente cuando mejor estaba jugando el Los Ríos, el Hogar consigue su segundo tanto, mediante oportuno remate de Marín, culminando una jugada, bien llevada, por Medina y Llorente.

Marín, de nuevo, conseguiría el tercer gol; tanto éste de bella factura, enviando el ariete alcarreño, en espléndido remate de cabeza, el esférico al fondo de la portería del equipo visitante.

Aún tuvo el Hogar Alcarreño dos buenas oportunidades para aumentar el resultado a cargo de Daldá y Marín, pero ya no se alteró el marcador.

Mejoró el C. D. Los Ríos en la segunda parte, pero sin disfrutar de ocasiones claras de gol. El Hogar, en este período, jugó al contragolpe, llegando con peligro al área de los madrileños.

Buen arbitraje, en líneas generales, del colegiado de turno. Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

C. D. LOS RÍOS: Quico; Agustín, Tete, Javi, Olmo; Pardo, Paco, Félix; Isidoro, Cartucho y Dani. Sustituciones: Olmo, lesionado, es sustituido por Plaza, y éste, a su vez, por Lobo.

Hogar Alcarreño: Ayuso; Montes, Artero, Pedro, Medina; Toni, Jesús, Daldá; Saceda, Marín y Llorente. Sustituciones: Cubillo por Saceda y Montero por Montes.

ZEPPELIN.

Balonmano

Kid Vaquera ganador, del Torneo Deporte para Todos

Con un magnífico encuentro entre Alcarreño y Kid Vaquera, concluyó el Trofeo Deporte para Todos, organizado por la Federación Provincial de este deporte, bajo el patrocinio de la Delegación Provincial de Deportes.

Con ventaja de Alcarreño, al que el empate le bastaba para alzarse con el campeonato, dio comienzo el encuentro en el que se puso de relieve la gran igualdad existente en ambos conjuntos. El primer período fue de dominio de la Kid que se situó con 5-1 en el marcador, pero una fuerte reacción del Alcarreño redujo distancias, concluyendo esta primera mitad con ventaja de la Kid Vaquera por 6-4.

En la segunda se incrementó esta reacción del Alcarreño, que, tras igualar se marchó por delante con dos goles de diferencia, sucediéndose a partir de entonces las igualadas y alternativas, hasta que finalmente se impuso la Kid Vaquera por 16-15.

Arbitraron los señores Román

de Fe y Fernando Román, que estuvieron bien.

ALCARREÑO: Leyva, Ramón (6), Nogueira (8), Aguilar, Carlos (1), José Luis, Miguel y Duarte. KID VAQUERA: Matilla, Urrea (1), Padorno (4), Cascales (8), Morno, Varas, Juan (1), Muñoz y Lázaro (2).

RESULTADOS

Fútbol

REGIONAL PREFERENTE
Daimiel, 2; Manzanares, 2; Las Rozas, 2; Parla, 2; Atlético Valdemoro, 4; Uralita, 4; Aranjuez, 1; Boetticher, 0; S. Cristóbal Ang., 1; Alcorcón, 1; Sonseca, 0; At. Madrileño, 0; Rayo Vallecano, 1; Barajas, 2; Móstoles, 1; Conquense, 0; Real Madrid, 4; Guadalajara, 0

PRIMERA REGIONAL ORDINARIA - Grupo II
Azuqueca, 0; Alcobendas, 0

SEGUNDA REGIONAL Grupo III
Sigüenza, 3; Collado Villalba, 2; Marchamalo, 0; Acueducto, 1

TERCERA REGIONAL PREFERENTE - Grupo V
Vicasa, 1; Horche, 0

TERCERA REGIONAL ORDINARIA
Albalate, 1; El Casar, 2; Alovera, 9; Los Santos, 0; Brihuega, 1; V. Esperanza, 2; S. T. Humanes, 3; Chiloeches, 3; Jadraque, 2; Torija, 0; Meco, 2; Cabanillas, 0; Descansó: Yunquera

JUVENILES
Cabanillas, 1; Sigüenza, 4; Horche, 1; Estación, 3; Guadalajara, 3; Fuentelsaz, 0

PREJUVENILES
Cabanillas, 2; Guadalajara OJE 2; Azuqueca, 7; Estación, 1; Chiloeches, 0; Los Santos, 2; Guadalajara, 7; Marchamalo, 1; Alovera, 6; Horche, 0

Baloncesto

Liga Nacional 3.ª división
Guadalajara Zoyka, 92; G. E. Metro 61

Interprovincial masculino
Galerías, 67; Azudense, 42

Baloncesto

Interprovincial masculino

67-42 Le faltó banco al Azudense

Derrota hasta cierto punto lógica del Azudense en su visita a Madrid ante el Galerías Preciados. Lógica por la falta de banco de los alcarreños, que, con sólo siete hombres, sucumbieron en la segunda mitad, pagando de esta forma el esfuerzo realizado en los primeros 20 minutos.

Desde el pitido inicial, el Azudense tomó ventaja en el marcador, situándose en el minuto cuatro con 7-0, manteniendo su dominio, con algunos altibajos el tanteador hasta el minuto 18 en que marchaban con tres arriba, 24-21; pero a partir de entonces, se inició el desinflarse de los de Azuqueca que perdieron la iniciativa, finalizando la primera mitad con ventaja local de cinco puntos, 36-31.

Tras el descanso, el cansancio por la falta de suplentes, en el quinteto inicial, hizo mella en los hombres de Maseda, y fácilmente los del Galerías se marcharon sin que los jugadores del Azudense pudieran evitarlo; 67-42 fue el resultado final, con un parcial en este período de 36-16.

Arbitraron los señores Coma y Ascogas. Muy mal y casero el principal, y algo más entonado el auxiliar.

Azudense: De la Rúa (15); Nivias (3), Tito (8), Juan Carlos (6), Maseda (7), Pepe (3) y De la Cal.

Novena de la Purísima

Organizada por la Asociación Interprovincial de Hijas de María el próximo día 29 dará comienzo la novena de la Purísima. Se extenderá hasta el día 7 de diciembre, inclusive, y tendrá lugar en la parroquia de San Nicolás, a las siete de la tarde, con el siguiente programa:

Exposición del Santísimo, Santo Rosario; Ejercicio de la novena y Misa con homilía.

La Asociación organizadora invita a todos los fieles de Guadalajara a sumarse a estos cultos, así como a orar por España, en la difícil hora presente.

El Campo

Venta de esquejes de plantas aromáticas

Para la campaña 1978-1979, existe en el Vivero de Ocentejo, dependiente de esta Delegación, esqueje de lavandula híbrida (Lavandín) a disposición de los particulares interesados.

El precio de venta de los mismos será de 0,50 pesetas unidad. La distribución se hará con los siguientes criterios:

1.—La solicitud deberá haber tenido entrada antes del 31 de Enero de 1979, en el Registro de esta Delegación.

Los impresos se facilitarán gratuitamente en esta Delegación, Marqués de Villaverde, 2, bien personalmente o bien por correo.

2.—Las solicitudes se atenderán por riguroso orden de recepción, y en todo caso serán preferentes las que vayan destinadas al cultivo de plantas en fincas de esta provincia.

Efectuada la distribución, se comunicará a los peticionarios el número de esquejes concedidos y el presupuesto correspondiente, para su aceptación e ingreso en un plazo de quince días transcurridos los cuales sin haberlo efectuado, se entienda renuncian a tal concesión, quedando los esquejes a disposición de los siguientes peticionarios.

Imprenta DE MINGO

Precios de suscripción de este semanario:

AÑO..... 500 ptas.
SEMESTRE... 250

1.ª Regional Ordinaria

CLASIFICACION - GRUPO II

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Alcobendas	11	9	1	1	25	6	19
Pozuelo	11	7	3	1	21	7	17
Torrijos	11	7	2	2	25	12	16
Urbis	11	6	3	2	21	12	15
AZUQUECA	11	5	5	1	15	10	15
Santa Bárbara	11	6	3	2	21	15	15
R. Avila	11	6	2	3	26	8	14
G. Segoviana	10	6	1	3	18	12	13
Yepes	11	5	2	4	17	11	12
San José Obrero	11	4	4	3	18	15	12
Tarancón	11	5	1	5	26	15	11
El Pardo	11	3	2	6	12	28	8
El Escorial	11	3	1	7	19	31	7
Colmenar	11	2	2	7	11	26	6
Asland	11	1	4	6	7	28	6
Aravaca	10	2	1	7	19	27	5
Arenas	11	1	2	8	10	32	4
Cañaveral	11	0	1	10	9	25	1

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA DISTINCION PORQUE EMPLEA PAÑERIA DE LAS MAS ALTAS CALIDADES

II ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON TOMAS TABERNE TENAGUILLO (INDUSTRIAL)

Que falleció en Madrid el día 3 de Diciembre 1976
Bajo el Manto de la Virgen del Pilar
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposa doña María Teresa Abad Martínez; hijos, Tomás, José María, Antonio, Manuel y Juan; hija política, María del Carmen Revuelta Somalo; madre, doña María Tenaguillo Esteban; hermanos y demás familia

RUEGAN UNA ORACION POR SU ALMA

Las Misas que se ofician el día 3 de Diciembre: A las 7,30 de la mañana y 10 de la mañana, en la Iglesia del Carmen; a las 7 de la tarde, en la iglesia de Santiago Apóstol, y a las 8 y cuarto de la tarde, en el Colegio Provincial de San José, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Atletismo, un deporte en alza

Juan J. Díaz: «Lo que hace falta es querer hacer las cosas»

Si la labor de los Presidentes de Federaciones hay que juzgarla por sus realizaciones, Juan José Díaz pasará a la historia del Atletismo alcarreño como uno de sus presidentes más eficaces. Hace escasamente cuatro meses que llegó a la Presidencia de la Federación, manifestando humildemente su casi absoluto desconocimiento sobre esta especialidad deportiva; pero esto no ha sido ningún hándicap para que, rodeado de un grupo de amigos como él, gusta decir, vaya alcanzando día a día los objetivos que se señaló al acceder a la Federación Provincial de Atletismo.

En una jornada en la que el Deporte provincial salió malparado en casi todas sus confrontaciones, el Atletismo fue el pasado domingo, uno de los pocos deportes que rayaron a gran altura, en una de las pruebas que más número de participantes ha registrado de cuantas se han celebrado en Guadalajara. A pesar de rebasar el millar el número de atletas participantes, el I Maratón Popular patrocinado por Colgate Palmolive, constituyó un notable éxito, única nota destacada en una jornada aciaga para el deporte Alcarreño.



—Uno de los objetivos que te señalaste al llegar a la Presidencia, fue el arreglar las pistas, y ya están arregladas.

...Lo que hace falta es querer hacer las cosas, nos responde Juan José Díaz; si se quieren hacer, se consiguen. De las pistas, tanto yo como mis colaboradores nos sentimos muy orgullosos; no son de tartán, pero estamos orgullosos.

Y uno que conoce los esfuerzos de este grupo de hombres comandados por Juan José Díaz, que durante muchos días han estado trabajando en el arreglo de estas pistas, no puede por menos de felicitar a la Federación Provincial de Atletismo por esta realización.

—Si no hubiera sido por el tesón y por la ilusión que hemos

puesto, no habría pistas, añade el Presidente de la Federación Provincial de Atletismo. He "llo rado" pidiendo cosas como no lo haría para mí. Pero, ahí están. Para ello, han colaborado decisivamente el Alcalde que nos ha dado todo lo que hemos pedido, al igual que el Presidente de la Diputación, la Cerámica Palau que puso en marcha una machacadora para facilitarnos el polvo de ladrillo; y de una manera decisiva Colgate Palmolive, ya que gracias a ellos hemos podido cerrar las pistas y construir una cancha de minibasket, de la que ya nos han roto una portera.

Pero la labor de un Presidente no se acaba con el arreglo de las pistas.

—Ahora, nos dice Juan José Díaz, vamos a celebrar varias reuniones en pista, al tiempo que pretendemos organizar pruebas de cross por toda la provincia. El programa que me marqué al llegar todavía no está cubierto; falta mucho por realizar.

Uno de los proyectos a corto

plazo, es encontrar un sitio donde poder meter el poco material que tenemos, añade; y, de aquí a un par de años, intentar sacar algún atleta que pueda competir dignamente en el concierto nacional.

Carmen Alda, como otros tantos deportistas alcarreños, ha tenido que emigrar fuera de Guadalajara. ¿Qué pasa con Carmen Alda?

—En principio nos dijo que sí, y luego que no y se ha quedado en Madrid. Es una pena porque es la única mujer que tenemos de categoría, y una de mis mayores ilusiones es tener un Club de chicas. Su postura la veo normal, porque no podemos llegar a ofrecerle lo que un Club de Madrid.

Los frutos de este I Maratón Colgate Palmolive, no se han hecho esperar, y los chavales, acuden a presentar su licencia federativa. "Preiéndolo subir el atletismo hasta donde pueda llegar, apostilla Juan José Díaz. Soy el máximo responsable y quiero que llegue lo más alto posible."

Educación Física

Comenzó el Curso de Actualización de Profesores de EGB

Ya se ha hecho público el calendario de conferencias - coloquio del curso de actualización y perfeccionamiento de Profesores de E.G.B y Educación Física, que organizan conjuntamente la Delegación del Consejo Superior de Deportes y el Colegio de Profesores de Educación Física.

Está prevista la celebración de cinco conferencias los días 24 de noviembre y 1-7-15 y 22 de diciembre, corriendo a cargo de don Manuel Pascua Piqueras sobre «Iniciación al entrenamiento deportivo en el ámbito de la E.G.B.» el primer día; don Manuel López de Nieto hablará el segundo sobre «La educación física en la segunda etapa de EGB»; D. Ramón Cantó Alcaraz lo hará el tercer día sobre «Educación Psicomotriz»; el 15 de diciembre intervendrá con el tema «Educación Corporal» don Ángel Mayoral González, cerrando el ciclo don Manuel Cubillo Pérez que disertará sobre «El Deporte en la EGB».

Estas conferencias, a las que pueden asistir además de los profesores de EGB y Educación Física cuantas personas deseen, se celebrarán en el Salón de Actos de la Caja de Ahorro Provincial, a las 7 de la tarde.

Los fines que el Colegio de Profesores de Educación Física pretende con estas conferencias, según nos manifiesta su Presidente don Francisco Tejero, es ver qué se puede hacer con la Educación Física en la EGB, y buscar un enfoque diferente a la Educación Física, a lo que se ha entendido tradicionalmente por la Educación Física.

Este curso tendrá su continuación más adelante con una parte práctica a realizar por los asistentes al mismo.

Tenemos almacén sobrante

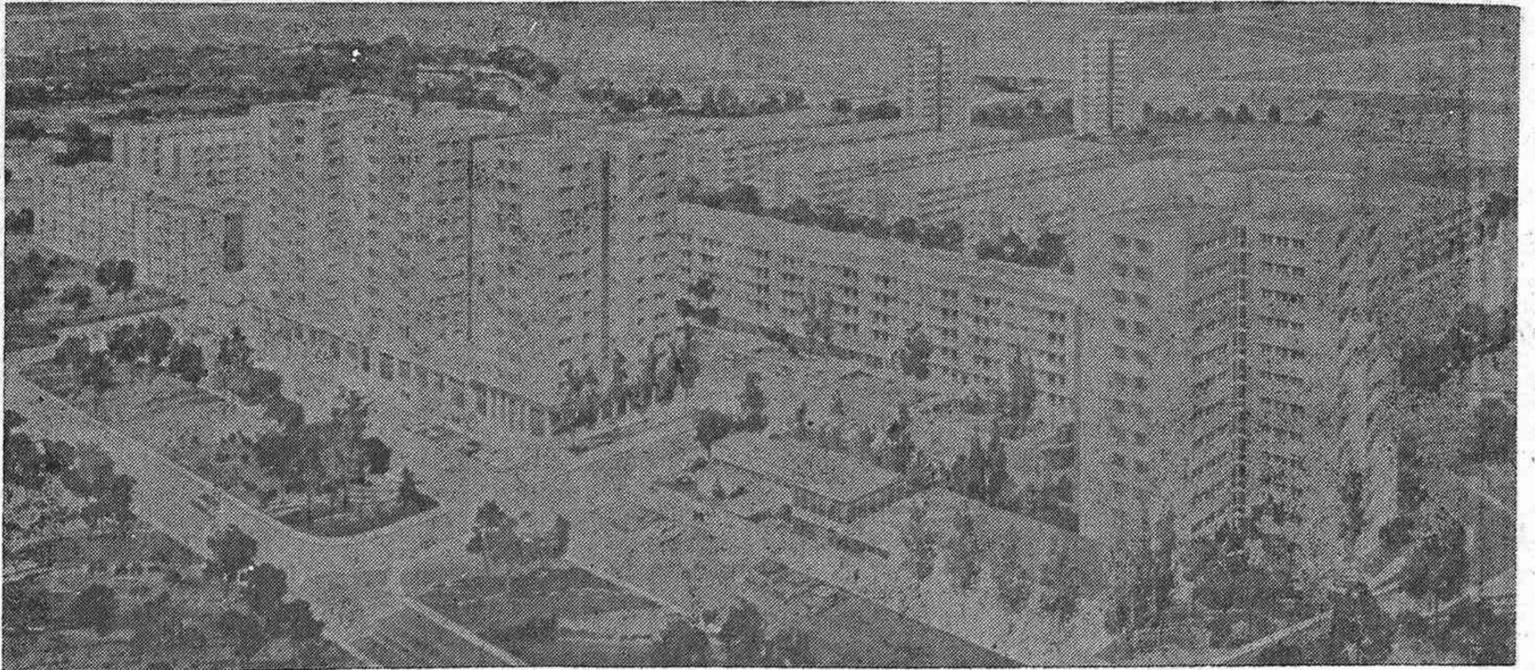
Para mercancía ¿Les interesa? Llámenos. Transportes SANTOS
Teléfono 22 34 98

PISOS MAGNIFICOS

en la URBANIZACION "LOS MANANTIALES"

EDIFICIO DE DOCE ALTURAS Y HORIZONTE TOTAL

Iniciada la venta de la Torre IV (Visite la vivienda de muestra)



¡PRECIOS Y CONDICIONES DE LANZAMIENTO!

• Entrada: Desde 150.000 ptas. • Resto: Facilidades de 90 meses

- VIVIENDAS AMPLIAS Y MODERNAS
- DE VENTA Y RENTA LIBRES
- SOLADO DE PARQUET EN ZONA NOBLE
- IDEM DE MOQUETA EN DORMITORIOS
- AZULEJO DE SERIGRAFIA EN COCINA, BAÑO Y ASEO
- BAÑO COMPLETO CON APARATOS DE PORCELANA «SCALA»
- CARPINTERIA EXTERIOR DE HOJAS CORREDERAS
- CALEFACCION Y AGUA CALIENTE CENTRALIZADAS
- TRES ASCENSORES DE SUBIDA Y BAJADA
- DOS LINEAS DE SERVICIO MUNICIPAL DE AUTOBUSES

INFORMACION Y VENTA:

JUAN BECERRIL SOLANO
AGENTE PROPIEDAD INMOBILIARIA
GENERALISIMO FRANCO, 10, 2.
TELEFONO 21 25 35
OFICINA EN LA UNIDAD:
LOS MANANTIALES, 22
TELEFONO 21 39 94

LAS CANTIDADES ANTICIPADAS SERAN GARANTIZADAS POR LA CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA E INGRESADAS EN LA CUENTA ESPECIAL NUM. 2487/10012 DE DICHA ENTIDAD

ALQUILARIA

casa de pueblo o chalet con huerto o jardín. Ofertas al Apartado n.º 4.002 Ref. 007-MADRID

Imprenta DE MINGO

Hoy, llegada a nuestra capital de la Operación Crono 75 cc

Para las 18,00 horas de hoy miércoles, está prevista la llegada a nuestra capital de los integrantes de la Operación «Crono

75» cc. que recorrerán 8.000 kilómetros en moto a través de 48 provincias españolas. La llegada tendrá lugar en los locales de la firma Julián Domarco, agente oficial de Montesa, en el número 34 de la calle Virgen del Amparo. La próxima semana ampliaremos detalles de esta Operación «Crono 75» cc.

Vino BOJURO
FUERTE Y BUEN PALADAR

PARRITA: «Hasta ahora no he utilizado la cabeza»

(Viene de la pág. 5)

sólo seis, después forcé la marcha y en los veinte minutos siguientes conseguí el Campeonato

Pero, dejemos atrás este Campeonato Regional y hablemos del futuro que se presenta en la forma del Campeonato de España. Este pasado fin de semana has estado en Jaén para, sobre el terreno, estudiar las condiciones del cazadero. ¿Cómo es?

—Está bastante bien, con una densidad de caza aceptable, entre la que abunda la perdiz. Está situado en las estribaciones de la Sierra de Cazorla, en un terreno no demasiado duro.

Siempre se ha dicho que «Parrita» era la fuerza, y parece no mostrarse demasiado de acuerdo con esta afirmación.

—Este es un tópico. Ei ser cazador no es sólo ser un maratoniano; es poder utilizar, en el momento preciso, las facultades físicas. Soy cazador de todo terreno, me defiende igual en sierra que en llano y no soy inferior, a pesar de lo que la gente piense, en terreno llano.

A la vuelta del pasado Campeonato de España, afirmabas que había sido un Campeonato de Caza, como lo demostró el volver al control con cerca de 30 kilos de caza entre liebres y perdices; ¿será este año similar?

Las previsiones, de cara a un Campeonato, se hacen con arreglo a un día, pero, al igual que el pasado año, puede cambiar la climatología, y haber mayor abundancia de liebres que de perdices.

Al no acudir este año Rodolfo de Asas, ¿quién puede ser tu más directo rival?

—Requena, ganador del pasado año, es un buen cazador, y con estas palabras no quiero restarle méritos, y quizá estos juicios míos sean un poco superficiales porque no le conozco a fondo, pero como él hay muchos. Tuvo suerte en el anterior Campeonato y ganó. Otros años ha habido más favoritos como Rodolfo de Asas o Martín Galán, en teoría, gente mejor que él.

De los que participan este año, tan sólo conozco a Requena y al representante de Zaragoza, que es con quien tuve que desempatar para el segundo puesto al anterior Campeonato.

En anteriores ediciones, el due lo entre tú y Asas era la atracción del Campeonato, ¿Qué pasará este año?

—Esta rivalidad nos ha perjudicado a los dos, y nos restaba posibilidades. Este año, voy a ir menos preocupado y voy a cazar de forma distinta. Hasta ahora no he utilizado la cabeza, y voy a ver si soy capaz de utilizarla. Voy más tranquilo.

—¿Cuándo te vas a Jaén?

—A mediados de esta semana. Por lo que respecta a la presencia alcarreña en este Campeo-

nato, no se limita tan sólo a «Parrita», sino que la Federación Española de Caza, por la calidad de nuestros cazadores, ha seleccionado 6 jueces de nuestra provincia para tomar parte en el Campeonato. Estos son: Isidro Martínez, Juan Barrado, Eugenio Sanz, Pedro Guijarro, José A. Agueda y Jaime Gil Benito, quienes acudirán acompañados del presidente de la Federación Provincial de Caza don Antonio López Palacios.

Un elemento importante en el Campeonato: El perro, ¿cuál llevas?

—Me llevo la perra de Rodolfo de Asas y el perro mío. Según el día utilizaré uno u otro.

—Una de las facetas más desconocidas de «Parrita», y que el mismo no se atrevía casi a confesarnos, es el trabajo que realiza durante los meses de verano para llegar a este Campeonato en plenas facultades físicas. Hay que tener en cuenta que para aguantar durante 7 horas, cargado con más de 20 kilos, y llevando una escopeta en las manos, hay que estar muy bien preparado físicamente: para ello, desde el mes de junio hasta que se abre la veda, «Parrita», tres días por semana, se hace de 14 a 16 kilómetros corriendo para llegar luego al Campeonato de España y poder luchar por la victoria.

Para terminar. ¿Hasta cuándo tendremos «Parrita»?

—Hasta que pueda físicamente. Tengo veintinueve años y me he propuesto igualar a Rodolfo de Asas que consiguió su último Campeonato de España con más de cuarenta años, y yo trato de imitarlo. Soy consciente que con la edad se tienen menos facultades, pero se gana en experiencia.

Confiemos en que alcance esta meta, y que la caza, gracias a Francisco Sanz Garcés, «Parrita» continúe dando días de alegría y satisfacción a los deportistas alcarreños.

Angel ASENSIO.

INGLES

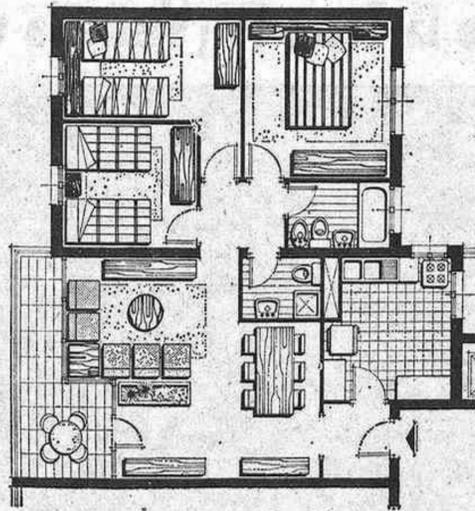
Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72

VILLA IRUESTE



**200 000
PTS.
DE
ENTRADA**

- 3 Dormitorios empapelados y enmoquetados.
- 2 cuartos de baño.
- Cocina totalmente amueblada.
- Calefacción central.
- 2 Ascensores y portero automático.
- Canalización de teléfono.
- Antena colectiva, TV y FM.
- Plaza de garaje opcional.
- Portal decorado.



En la Avda. del Almirante Carrero Blanco



**VISITE PISO PILOTO
INFORMACION Y VENTA EN:**

Domicilio Social:
c/de Miguel Angel, 22-Tels. 419 69 29 ó 419 69 61 MADRID

Domicilio de la Promoción:
Avda. de Carrero Blanco - GUADALAJARA

Precio total de la vivienda: 1.500.000 ptas. Fecha de terminación de obras febrero de 1980.
Delegación Provincial del M.º de la Vivienda 241 Viviendas Grupo I. Expediente GU-CI 1/77
Autorización de Publicidad n.º 2179 fecha de explotación provisional: 5 de junio 1978 Viviendas destinadas a domicilio permanente. Cantidades entregadas a cuenta avaladas por MAFERE INDUSTRIAL con n.º 048/22/5/373 y depositadas en cuenta especial n.º 60-1966-2 del Banco Popular Español. Licencia de Obras concedida el 25-October-77

REGIONAL PREFERENTE

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Alcorcón	11	8	3	0	24	6	19+ 9
A Valdemoro	11	7	2	2	23	19	16+ 4
Parla	11	5	4	2	25	13	14+ 3
Aranjuez	11	6	2	3	18	11	14+ 2
Conquense	11	6	2	3	13	10	14+ 4
Uralita	11	5	4	2	18	14	14+ 4
Daimiel	11	4	4	3	16	13	12
Real Madrid	11	4	3	4	23	16	11- 1
Móstoles	11	3	4	4	13	18	10- 2
Boetticher	11	3	3	5	13	16	9
Sonseca	11	3	3	5	16	19	9- 3
Manzanares	11	3	3	5	15	18	9- 1
S. Cristóbal	11	3	3	5	14	9	9- 3
At. Madrileño	11	3	3	5	10	18	9- 1
R. Vallecano	11	3	2	6	17	18	8- 4
Barajas	11	2	4	5	9	18	8- 2
Las Rozas	1	2	4	5	9	18	8- 4
GUADALAJARA	11	1	3	7	5	17	5- 5

Laboral**Paro de funcionarios de Educación y Ciencia**

Los funcionarios del Centro y dependencias de Educación y Ciencia de Guadalajara, reunidos en Asamblea el día 24 de Noviembre de 1978, secundando el movimiento reivindicativo que se está realizando por funcionarios de esta y otras provincias, acordaron parar los días 24 y 25 todos los Servicios, exceptuando la nómina para no perjudicar, por razones éticas, al profesorado, y tomaron los siguientes acuerdos:

Proponer la democratización de la Junta Central de Retribuciones, para lo cual deberá estar formada por representantes del Estado, centrales sindicales y otras organizaciones de funcionarios.

Revisión del sistema retributivo actual. Piden que la subida de sueldos sea proporcional al coste de la vida, así como que se

arbitren unas cláusulas por las que se revisen periódicamente los salarios de acuerdo con el citado índice.

Reclaman la negociación colectiva del Estatuto de la Función Pública por medio de las centrales sindicales y otras organizaciones de funcionarios con el Gobierno.

Representación sindical válida para negociar con la Administración para lo que se pide celebración de elecciones sindicales inmediatas.

Dicen las Juventudes de UCD**La Casa de la Juventud no debe ser sólo para las organizaciones políticas**

Las Juventudes de UCD, en un comunicado hecho público, piden que la Casa de la Juventud pase a manos de la juventud de Guadalajara, con las siguientes condiciones:

1. Que para su mayor organización se forme una Comisión Gestora compuesta por un representante de cada asociación juvenil tanto política como social y un representante de la Dirección General de la Juventud.

2. Que dicha Comisión Gesto-

ra administre todas las competencias que legalmente se otorgan a la Casa de la Juventud.

3. Que la Casa de la Juventud no sea de exclusivo uso de las asociaciones políticas y sociales, sino de toda la juventud de Guadalajara.

4. Que una vez formado legalmente el Consejo de la Juventud, se disuelva la Comisión Gestora y las competencias de dicha comisión pasen al Consejo de la Juventud.

5. Que las asociaciones que formen parte de la Comisión Gestora sean asociaciones democráticas, representativas y legalizadas.

Las JJ.UCD piensan que con estas condiciones se da pie para que exista una mayor gestión y organización democrática para la Juventud Alcarreña y quieren expresar su apoyo a todos los jóvenes que luchan por estas justas reivindicaciones.

«Duraval» quiere reducir la plantilla

La empresa Duraval ha presentado expediente de crisis en la Delegación Provincial de Trabajo. Según parece, la empresa tiene intención de reducir la plantilla en un 25 por 100, despidiendo a 22 de los 100 obreros con que cuenta en la actualidad.

Según declaran fuentes de los trabajadores, ha producido extrañeza tal solicitud porque no se comprende que una multinacional presente expediente de crisis.

Negociaciones del convenio de hostelería

Se han iniciado las conversaciones entre los trabajadores de hostelería a fin de estudiar los diferentes proyectos para elaborar una plataforma reivindicativa del sector.

Se espera que para el próximo día 30 puedan dar comienzo las negociaciones con los empresarios.

Juan García Marín, nuevo director del Politécnico

Don Juan García Marín, profesor numerario de dibujo y actual secretario del Instituto Politécnico (antigua Maestría), ha sido nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia director de dicho centro.

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista

PRECISION - RAPIDEZ

Generalísimo, 7. Guadalajara

Cómo votar la Constitución.

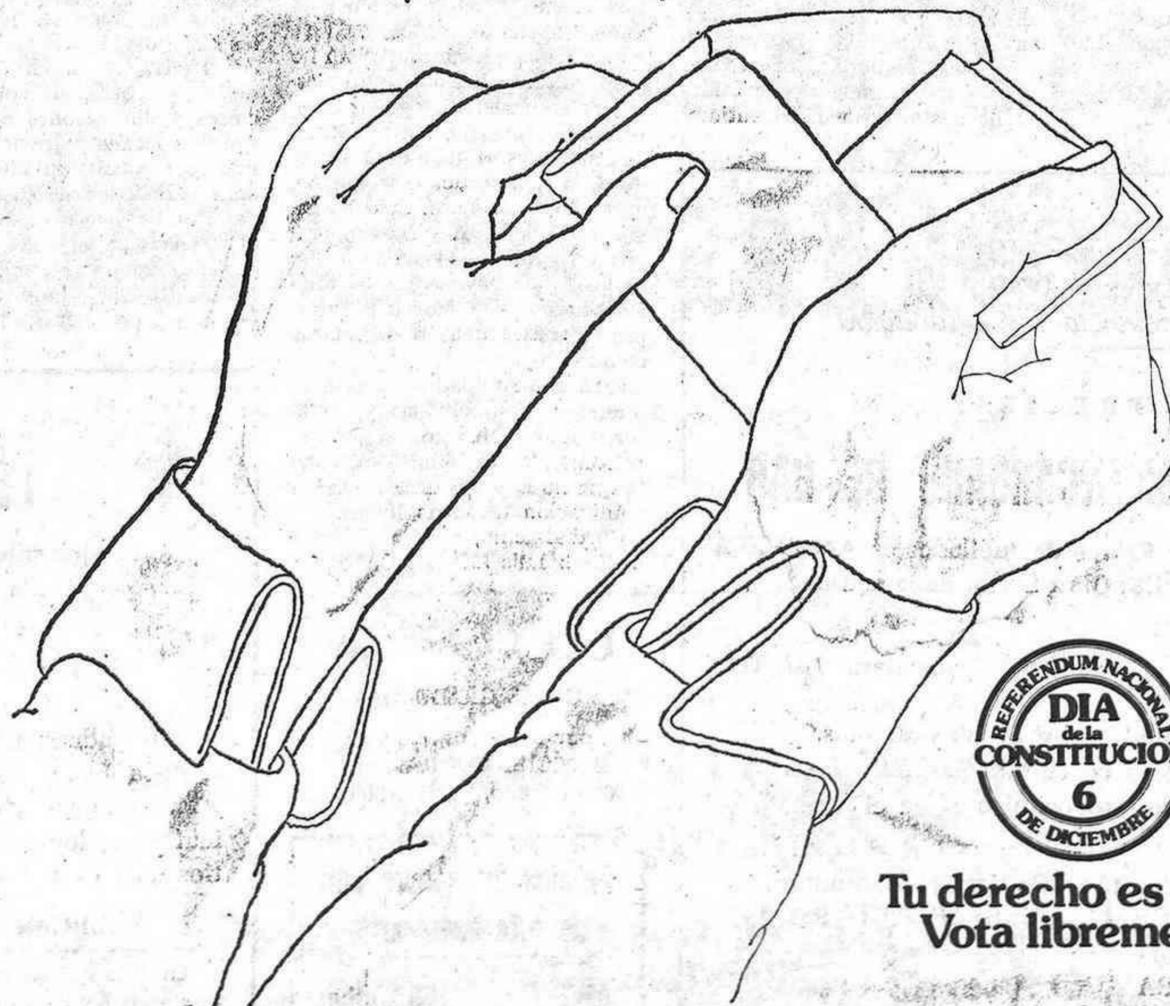
Los españoles tenemos el deber de votar para ejercer el derecho a decidir nuestro futuro. El derecho a ser los protagonistas de nuestra propia historia. El 6 de diciembre votaremos la Constitución que hemos hecho entre todos.

Estas son las reglas:

- Introduzca la papeleta en el sobre de votación que le facilitarán en su Mesa Electoral y entregue éste, cerrado, al Presidente de la Mesa, quien lo introducirá en la urna.
- Votan todos los mayores de edad.
- Podrá votar de 9 de la mañana a 8 de la tarde, sin interrupción.
- No olvide el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que

acredite sus datos personales (permiso de conducir, pasaporte, etc.).

- Confirme su inscripción en la Lista Electoral a la puerta de su Colegio. Votará normalmente, en el mismo Colegio que en las elecciones generales del 15 de Junio de 1977.
- En el Colegio encontrará papeletas y sobres a su disposición.
- Para que su voto permanezca en secreto, podrá utilizar las cabinas instaladas en el Colegio Electoral.
- Si tiene alguna duda, consulte a su Junta Electoral, Ayuntamiento o Gobierno Civil.
- Todos sus vecinos votarán en el mismo sitio que usted. También puede preguntarles a ellos.



**Tu derecho es votar.
Vota libremente.**

Referéndum Nacional 6 de Diciembre. Día de la Constitución.

MUSICA

Acto de presentación de «Amigos de la Música»

El pasado día 23, se celebró en el Palacio de los Duques del Infantado, la Junta Constitutiva de la Asociación «Amigos de la Música» de Guadalajara, con asistencia del delegado de Cultura, señor Suárez de Puga, y numerosos profesionales, estudiantes y aficionados al hecho musical. La convocatoria de la junta fue promovida a instancias de la Delegación Provincial, atendiendo al creciente interés que existe por la música en nuestra provincia, para procurar con ello la coordinación e impulso de cuantas actividades musicales se desarrollen: Conciertos, Promoción Profesional de estudiantes de música, etc.

Tras unas breves palabras del delegado provincial y posterior aprobación de los Estatutos, se eligió una junta promotora, de la que se designó como presidente provisional a don Luis Uruña Cantalapiedra.

La Asociación «Amigos de la Música» tiene por fines el fomentar el cultivo y apreciación del

arte musical y procurar la promoción de futuros profesionales de la música.

Para ello, procurará elaborar, coordinar y desarrollar programas de conciertos y demás representaciones artístico-musicales; impulsará el «Estudio Musical», dotando según méritos, de los adecuados incentivos (bécas, instrumentos, etc.), para así favorecer la promoción de cuantos estudiantes deseen realizar sus aspiraciones profesionales en esta rama del quehacer artístico; igualmente proporcionará «Animadores Musicales», difusores del hecho musical en los diferentes Centros de la Provincia.

Cuantas personas se sientan interesadas en pertenecer a esta Asociación, y con vistas a una próxima Asamblea General, pueden dirigirse a la Delegación Provincial de Cultura o también directamente a don Luis Uruña Cantalapiedra, Virgen del Amparo, 31-33, 7.º B, en tanto que la junta disponga de domicilio propio.

Curso de Música Barroca

El Ministerio de Cultura convoca un curso extraordinario de música Barroca (flauta de pico y traverso) por Mariano Martín, que se celebrará en Madrid durante los días 5 al 16 de febrero de 1979. El curso está dirigido a intérpretes de flautas barrocas y a estudiantes de dichos instrumentos con una formación técnica acreditada. También se puede asistir en calidad de oyente sin ninguna titulación. Las inscripciones deberán recibirse antes del 15 de enero próximo en el Teatro Real.

Para más información, así como condiciones de admisión y becas, dirigirse a esta Delegación, Sección de Acción Cultural. Plaza San Esteban, 1.

SUBVENCION AL CINE - CLUB

El pasado martes, día 21, el Delegado Provincial del Ministerio de Cultura, hizo entrega al Presidente del Cine-Club Alcarreño, don Avelino Sánchez Tápiz, de un cheque de 25.000 pesetas, primera entrega de la ayuda económica que el Ministerio de Cultura ha destinado a dicha entidad

«Miércoles culturales»

Europa y España en el arte del Greco

Hoy, miércoles, día 29, se celebrará el primer ciclo de los «Miércoles Culturales» que corren a cargo del profesor don Antonio Almagro Díaz, para reanudarse en el mes de enero.

La conferencia de hoy lleva por título «Europa y España en el arte del Greco», y versará sobre la Escuela Veneciana y manierismo en la formación del Greco. Evolución y cambio en el desarrollo de su estilo.

Como es habitual, dará comienzo a las 8 de la noche, en el Palacio del Infantado.

Cartas al Director

Monje Ciruelo y la Guardia Civil

Querido amigo y compañero:

En relación con mi carta de la semana pasada y, como siempre hay personas que tratan de buscar tres pies al gato en mis escritos —no me refiero, por supuesto, a los directamente aludidos—, deseo aclarar que, al decir que uno de vuestros informadores tiene mayor facilidad para obtener información de sucesos, por ser hijo del teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, me refería a los sucesos que no implican reserva alguna y que se nos facilitan a todos los periodistas que los solicitamos. Pensar lo contrario hubiese sido una ofensa al Benemérito Instituto, de cuya discreción y sentido del deber tenemos todos constantes pruebas.

Precisamente porque yo no he desperdiciado ocasión para destacar sus méritos y virtudes —ahora recuerdo, entre otros, mis artículos «Elogio de la Guardia Civil», hace dos o tres años, y «En la fiesta de la Guardia Civil», el 14 de octubre pasado, ambos en «Nueva Alcarria»— me molesta que haya personas interesadas en dar retorcidas interpretaciones a unas frases claras como el agua.

Para tranquilidad de esas malintencionadas personas y, a la vez, como explicación al jefe de la Comandancia, aunque me consta que no la necesita, te ruego la publicación de estas líneas.

Cordialmente,
Fdo.: Luis MONJE CIRUELO

LUXONIA

GAFAS GRADUADAS

por óptico especialista
PRECISION - RAPIDEZ
Generalísimo, 7. Guadalajara

Precios de suscripción
de este semanario:

AÑO..... 500 ptas.
SEMESTRE... 250 »

Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Concurso para cubrir tres plazas de camineros

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara, por la que se convoca concurso-oposición para proveer TRES vacantes de la categoría de CAMINEROS, existentes en la Plantilla de esta Provincia.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO, (Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo), de fecha 10 de Octubre de 1978, convoca concurso-oposición LIBRE, de carácter nacional, para proveer TRES plazas de CAMINEROS, vacantes en la plantilla de la provincia de Guadalajara, y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes correspondientes; cuyo concurso oposición se celebrará y resolverá en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3.184/1973, de 30 de Noviembre, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de Diciembre del citado año.

Las condiciones generales que regirán para optar a las tres plazas convocadas, serán las siguientes:

a) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.

b) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

c) Haber cumplido 18 años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la jubilación forzosa establecida en el vigente y actual Reglamento de Camineros del Estado.

d) Deberá poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el Art. 1.º del citado Reglamento, y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmes y pavimentos, el perfilado de arceles y cuestas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantacio-

nes, cuidado y poda de arbolado, así como conocimientos de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con una póliza de cinco pesetas y dirigida al Ilustrísimo Señor INGENIERO JEFE de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara. En la misma se hará constar el nombre y apellidos, número del Documento Nacional de Identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos y circunstancias especiales que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Guadalajara, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Documento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

Los concursantes que resulten aprobados, serán destinados a prestar sus servicios a las Cabezeras de Zona y Destacamentos, (excepto Guadalajara), y a las localidades que a continuación se relacionan:

ATIENZA.
ALCOLEA DEL PINAR.
CIFUENTES.
COGOLLUDO.
VILLANUEVA DE ALCORON.

Guadalajara, 15 de noviembre de 1978. — El Ingeniero Jefe, Firmado: José Luis Montalvo.



PRECISA:

SUBALTERNO-ENCARGADO DE BAR

para el Centro de Recreo de Jubilados en AZUQUECA DE HENARES, Obra Social de la Entidad

SE REQUIERE:

- Ser residente o natural de Guadalajara o su Provincia.
- Edad comprendida entre los 30 y 50 años.
- Formación básica en cultura general.
- Se valorarán los conocimientos en el Gremio de Hostelería.

Los interesados deberán tramitar la solicitud en:
OFICINA DE EMPLEO DE SEAF (P.P.O) Rfa. 4.816
C/ Rufino Blanco, 3
GUADALAJARA

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 10 de Diciembre de 1978.



EL NIÑO

CESAR JIMENEZ ALONSO

que subió al cielo en Guadalajara,
el día 25 de noviembre de 1978
A los 4 años de edad

D. E. P.

Sus padres: Isaac Jiménez Valero y Cristina Alonso de la Fuente; hermanos, Cristina, María del Carmen y Pablo; abuela paterna, doña Lorenza Valero; abuelos maternos, don Lucas Alonso y doña Luisa de la Fuente; tíos, primos y demás familia

RUEGAN le tengan presente en sus oraciones

La misa que se celebre el próximo martes, día 5 de diciembre, a las 8.30 de la tarde, en el nuevo templo de la parroquia de San Juan de Avila (Polígono El Balconcillo), se aplicará por su eterno descanso.

60 actos de UCD en busca del 'sí'

La Secretaría de Acción Electoral de Unión de Centro Democrático, en coordinación con la Secretaría General Provincial, y con motivo de la Campaña sobre la Constitución, a nivel de Comité Provincial, y sin tener en cuenta las acciones que emprenderán los diversos comités comarcales y locales del partido, ha programado los siguientes actos políticos:

Día 17 de Noviembre: Pastra-

na y Albalate de Zorita; 18, Guadalajara; 22, Fontanar; 23, Atienza; 24, Sacedón y Pareja; 25, Brihuega y Humanes; 26, Azuqueca de Henares; 27, Yunquera y Cogolludo; 28, Almoquera y Almonacid; 29, Mazuecos y Driebes; 30, Molina de Aragón; 1 de diciembre, Jadraque; 2, Guadalajara; 3, Sigüenza, y 4, Mondéjar y Cifuentes.

En los mismos participarán parlamentarios de UCD, compo-

nentes de los Comités Ejecutivos Provinciales y Comarcales, así como destacados líderes políticos del Partido; concretamente Enrique Galavis, Secretario General par el Congreso y componente del Comité Ejecutivo Provincial y José Luis Alvarez Alvarez, alcalde de Madrid, pero que se desplaza a Guadalajara en su condición de miembro de UCD.

En total, y teniendo en cuenta los actos programados por los comités locales, se calculan que serán unos 60 los que Unión de Centro Democrático celebre en esta provincia, propugnando el SI y la no abstención.

R.

Calendario de fiestas laborales

Intervención de los Ayuntamientos en la confección del calendario de fiestas laborales de carácter local para el año 1979.

A fin de proceder a la confección del Calendario de Fiestas Laborales de carácter local, abonables y no recuperables para el próximo año 1979, se hace necesario que por los Ayuntamientos de la Provincia, se informe a este Organismo de las fechas que, hasta un máximo de dos, tendrán carácter de festividad local.

A tal efecto se hace notar que la propuesta que se formula solo podrá ser alterada con posterioridad en base a la existencia de un error material o de transcripción, por lo que tendrán que observarse especialmente los casos de posible coincidencia de una festividad local con otra nacional o un domingo, en cuyo ca-

so si en la propuesta inicial figurase tal coincidencia no se admitirá su alteración con posterioridad. La solicitada información deberá obrar en esta Dependencia antes del próximo día 22 de Noviembre, pasada dicha fecha se entenderá que la propuesta del Ayuntamiento no compareciente es la misma que la efectuada en años anteriores.

Centrales Sindicales y Agrupaciones Patronales, como organizaciones más directamente interesadas en el tema, podrán dirigirse a los Ayuntamientos al objeto de celebrar y facilitar la formulación de las propuestas solicitadas.

Imprenta DE MINGO

Actividad del PCE de Guadalajara en pro del sí a la Constitución

El P. C. E. en Guadalajara ha venido desarrollando una intensa actividad en favor del sí a la Constitución.

Este ha sido su programa: y estas las localidades visitadas:

- Día 20, Cabanillas y Mirabueno
- Día 21, Tendilla.
- Día 22, Mandayona.
- Día 23, Cifuentes.
- Día 24, Alcolea y Horche.
- Día 25, Atienza, Casar de Talamanca, Salmerón, Peralveche, Millana, Alcocer, Pareja y Alovera.
- Día 26, Tórtola, Ledanca, Sacedón, Villanueva de Alcorón y Zaorejas.

Día 27, Abarcón, Pozo de Guadalajara y Aldeanueva de Guadalajara.

Día 28, Fuentelaencina y Luzaga.

Durante el fin de semana estuvo dando mítines por los pueblos, José Sandoval, miembro del Comité Central del Partido.

El día 1 de diciembre, a las 7 de la tarde, tendrá lugar, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, una conferencia que versará sobre la Constitución, y que correrá a cargo de Francisco Palero Gómez, secretario provincial del partido, y José Manuel Rodrí-

guez Santamaría.



Para 36 millones de españoles

La Constitución define quién, cómo y para qué se gobierna.

QUIEN: quien elija el pueblo.

COMO: democráticamente.

PARA QUE: para asegurar la libertad y el progreso.

Y ello para 36 millones de españoles. Para todos nosotros.

Por ello nuestro voto es nuestra responsabilidad.

**TU DERECHO ES VOTAR
VOTA LIBREMENTE**

**REFERENDUM NACIONAL DE LA CONSTITUCION
6 DE DICIEMBRE**

Ministerio de Agricultura
Servicio Pvcial. de Guadalajara
INSTITUTO NACIONAL PARA
LA CONSERVACION DE LA
NATURALEZA

Sorteo de permisos de pesca

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan estar interesadas, que las solicitudes para tomar parte en los sorteos de permisos de pesca, se presentarán por escrito en estas oficinas durante el mes de Diciembre próximo para los de trucha y para los de cangrejo del 1 al 30 de Abril de 1979.

Las fechas de celebración de sorteos, normas de expedición y demás circunstancias, quedan expuestas en el tablón de anuncios de esta Jefatura, para conocimiento de los solicitantes.

El Jefe Provincial: Fdo.: Francisco Rojo.

RAZOLA
ES EL SASTRE DE LA
DISTINCION PORQUE
EMPLEA PAÑERIA DE
LAS MAS ALTAS
CALIDADES

—Los partidos ante la Constitución—

El «no» de Falange Española de las J.O.N.S.

El 'no' de Fuerza Nueva

¿CUAL ES LA OPINION DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS SOBRE LA CONSTITUCION

En primer lugar su vicio de origen, ya que las Cortes que la han hecho, carecen de condición de constituyentes, pues no fueron convocadas para tal fin, arrojándose unas facultades que no les fueron dadas por el pueblo, en las elecciones del 15 de junio de 1976.

Por otra parte la Constitución, más que expresión de un libre debate en las Cortes entre los diferentes partidos políticos, es el resultado de un consenso entre los líderes de esos partidos. Si como dicen pretenden una Constitución para todos los españoles deberían haber sido oídos los partidos extraparlamentarios, legalmente reconocidos.

Encontramos falta de precisión en su lenguaje y de su posi-

bilidad de diferentes alternativas, cuando la Constitución tiene que ser clara, concreta y precisa, para que el pueblo al votarla, sepa exactamente lo que vota y no lo haga por ignorancia, contra lo que desea.

Deja la puerta abierta a diversas interpretaciones y tan es así que, Carrillo ha dicho que, no hay necesidad de introducir enmiendas socialistas en la Constitución, ya que en su texto existen preceptos que permiten llevar a cabo cambios estructurales, el día que tengan en las Cortes una mayoría resuelta a realizarlas.

La encontramos agnóstica y racionalista, relativizando todo y dejándolo a la decisión del voto, con lo cual España queda desligada de aquellos valores históricos, culturales y espirituales que fundamentan su existencia, contrastando esta relatividad con el dogmatismo del marxismo

que continuará indiferente a lo que en la Constitución se diga.

Vemos la unidad de España en peligro, porque aunque declara la unidad de España, se reconoce el derecho de autonomía a las llamadas «nacionalidades», siendo este término tan impreciso, fuente de polémicas y base para peligrosas consecuencias futuras.

Entendemos ello, es un estímulo al separatismo, ya que por otra parte, no se han ocultado en así manifestarlo diferentes parlamentarios, como Barrera Acosta al decir: «Quiero que mi Patria tenga un estatuto que le devuelva su soberanía». «Para nosotros —agregó— ser español significa pertenecer a una nación española, si es que existe. Nosotros los catalanes, somos una nación: Cataluña no forma parte de la nación española.»

Podríamos añadir otras muchas razones sobre la opinión negativa que merece a F. E. de las JONS esta Constitución, como son la enseñanza, la familia, etc., y que por falta de espacio, no tocamos en profundidad.

¿CUAL ES LA POSTURA DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS, ANTE LA CONSTITUCION?

Nosotros queremos denunciar públicamente las posibilidades de separatismo a que antes nos referíamos y en definitiva una conducta antidemocrática desde su concepción hasta su aprobación para conseguir una Constitución que presentan como la más democrática del mundo, que lejos de unir, va a provocar la división entre los españoles, ahondando la separación entre la España oficial y la real.

Nadie crea que todo lo anteriormente dicho, obedece a un deseo morboso de criticar, sino al deber que tiene la Falange de poner de relieve los graves defectos que tiene la Constitución y con los que no estamos conformes, poniéndolos de manifiesto para que los españoles que tampoco lo estén, traten de remediarlo con su voto negativo en el próximo referendium.

No se piense tampoco que propiciamos un sistema reaccionario y dictatorial, nada más inexacto.

Lo que propugnamos es una Constitución que realmente sea para todos los españoles, fundamentada en la democracia orgánica, basada en los entes naturales, familia, sindicato y municipio, repudiando los sistemas de partidos políticos, intermediarios artificiales entre aquellos y el Estado.

Por todo ello y como resumen, Falange Española de las JONS, fiel a España y a su credo político, votará NO a esta Constitución, invitando a que así lo hagan también, cuantos españoles consideren como está en juego la unidad y supervivencia de España, como nación libre y soberana.

Firmado: Angel Sánchez Canalejas, Jefe Provincial de Falange Española de las JONS.

Vino BOJURO

FUERTE Y BUEN PALADAR

Los hombres y las mujeres que militamos y simpatizamos con FUERZA NUEVA, votaremos NO a la Constitución; un NO rotundo y claro que manifieste nuestro total desacuerdo con un proyecto de Constitución farisaico.

Nosotros no queremos ser fariseos que condenan el terrorismo, para después exaltar como héroes a los terroristas y pedir una amnistía total que aplicarán a su capricho.

Nosotros no queremos ser fariseos que derogan la pena de muerte, en nombre del derecho a la vida, para después legalizar la destrucción de la existencia por medio del aborto.

(Nosotros no queremos ser fariseos proclamando miles de reivindicaciones obreras y pactos sociales, para después consentir la captura de nuestras flotas pesqueras y la explotación de nuestros emigrantes.

Nosotros no queremos ser fariseos que alaban a nuestros Ejércitos por su disciplina en la aceptación de un proceso que llaman democrático, para después apuñalar por la espalda a los militares con honor, cortándoles sus brillantes trayectorias por medio de arrestos en las salas de banderas de los cuarteles.

¿Qué tiene que ver el texto constitucional con la verdadera España, con la auténtica libertad, con el trabajo y la paz de todos los españoles? Es el lema contrario a FUERZA NUEVA. Es el antidiós, la antipatria y la antijusticia.

El proyecto dice en su artículo primero: «La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado». Pues bien, si el pueblo es soberano, si no hay nada por encima de él que debe respetar, si todo lo que se decide por mayoría es bueno, es evidente que, si se acuerda que la nación española es divisible, será preciso aceptar esa voluntad soberana. Por ello, la declaración del artículo segundo sobre la indisolubilidad de la nación española y la indisolubilidad de la patria común, se halla en absoluta contradicción. No aclararlo así constituye una farsa en un sistema político que dice respetar la voluntad popular; de todo esto se deduce que, una de dos:

—o el artículo segundo queda supeditado al primero, con lo cual, la unidad de España es divisible por voluntad popular.

—o el artículo segundo es independiente y superior al primero, en cuyo caso, la voluntad popular no se respeta y la soberanía no reside en el pueblo.

En este sentido, era mucho más honesto y sincero el Principio IV del Movimiento: «La unidad entre los hombres y las tierras de España es intangible». El principio se proclamaba por su propia naturaleza permanente e inalterable, siendo nula cualquier disposición contraria al mismo. Y era lógico, porque todos los Principios formaban el haz de afirmaciones no discutibles; el fundamento sobre el cual puede elaborarse una Constitución.

La voluntad popular es muy importante, pero donde no se puede llegar es a destruir los cimientos sobre los cuales ha de levantarse el edificio. Y esto es

así porque la soberanía no reside en el pueblo —gran mentira del proyecto constitucional— sino que viene de Dios, y por ello hay un derecho divino natural o revelado que engendra la recta ordenación de la comunidad política. Pero es que, además, existe un legado o patrimonio histórico —llamado Patria y no país— que se transmite de generación en generación, como una herencia que se debe conservar y mejorar todo lo posible, pero nunca enterrar o dilapidar.

Después de este engendro constitucional, donde a Dios ni se le nombra, sin tener en cuenta que el hombre, fuera de la contemplación de lo divino, se convierte, para un liberal en ciudadano, y para el marxista en un proletario al que debe reclutarse para la subversión; donde la Patria se rompe en pedazos a raíz de las autonomías de las nacionalidades, consumando la división y doblando el gasto de la doble administración y de la doble burocracia; donde la Justicia se acaba al herir de muerte el derecho a la vida, a la auténtica libertad, al matrimonio, a la familia, al derecho de los padres a la educación de los hijos, a la propiedad privada, a la empresa y al Ejército. Después de este engendro, decía, no cabe la trampa de la abstención despreciativa, que aunque demuestra un total rechazo a las fórmulas, nada democráticas por cierto, empleadas en la elaboración de este proyecto constitucional, no obstante, no puede justificarse en conciencia. Por ello, el rechazo con votos negativos es algo que dice lo que somos en conciencia, ante Dios, ante España y ante nuestro pueblo, responsables nosotros mismos, mientras que de la manipulación gubernativa, serían responsables los que gobiernan.

Atención, pues. Por todas estas y muchas otras razones, votemos NO, e invitamos a hacerlo a todos —hombres y mujeres, viejos y jóvenes con dieciocho años— que estén convencidos de los tremendos errores de la Constitución y no quieran ser cómplices de sus previsibles consecuencias.

Por la Junta Provincial de Guadalajara, Camilo Menéndez González-Palenzuela. Jefe Provincial.

Aviso sobre venta de participaciones de lotería

Se pone en conocimiento de cuantas Entidades atienden actividades benéfico-sociales y que se propongan vender participaciones de Lotería con sobreprecio, que deben solicitar la correspondiente autorización de esta Delegación, en evitación de los perjuicios subsiguientes.

Cuanta información precisen podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio de la misma (Teléfono 21 13 93), que tramitará las solicitudes con la mayor urgencia.

El Delegado de Hacienda.



PRECISA:

DIRECTORA

para el Centro de Recreo de Jubilados en MOLINA DE ARAGON. Obra Social de la Entidad

SE REQUIERE:

- Ser residente o natural de Guadalajara o su Provincia.
- Edad comprendida entre 25 y 40 años.
- Conocimientos a nivel mínimo de Bachiller Superior o similar.

(Se estimarán conocimientos superiores)

- Agradable presencia y capacidad de trato.
- Fijar su residencia en Molina de Aragón.

SE OFRECE:

- Remuneración según Convenio Gremio de Hostelería.
- Jornada laboral de 44 horas semanales.
- Incorporación en 1.º de Enero de 1979.

Las interesadas deberán aportar detallado historial académico y profesional, adjuntando fotografía reciente y presentándose en:

OFICINA DE EMPLEO DE SEAF (P.P.O.) Ref.º 4.816
Calle Rufino Blanco, 3
GUADALAJARA

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el día 10 de diciembre de 1978

150.000 DE ENTRADA LLAVE EN MANO

**Resto a pagar en 16 años
(Pisos de 3 y 4 dormitorios)**



En una de las zonas más tranquilas de Guadalajara.

Dormitorios y salón-comedor enmoquetados. Cocina amueblada, (incluida lavadora automática). Cuarto de baño completo. Armarios empotrados. Terraza. Tendedero. Portero automático.

Excelente aislamiento térmico y acústico.

NUEVO ALAMIN está provisto de amplias zonas verdes para pasear y de un gran Centro Comercial al lado mismo de su casa.

Constituye un Conjunto situado en una zona verdaderamente Residencial.

VISITE PISO PILOTO
Incluso domingos y festivos.

amueblado con la
colaboración de

RESIDENCIAL
Nuevo Alamin



Información y solicitudes:
FUNDACION GENERAL MEDITERRANEA
PROMOTORA ALCARREÑA
Cerro El Alamin, Tel.: 22 25 08 - GUADALAJARA

**RODRIGUEZ
CORONADO
HNOS. S.R.L.**

AQUI ESTAN LAS PRUEBAS

(Viene de la página primera)

do las mismas en todos sus extremos.

Firmado: Don José Emilio Lozano Plaza. Don Francisco Busgaleta González y don Bartolomé Real Artigues.

También nos entregó una fotocopia del acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento, donde consta el patrocinio que la Corporación asume en relación con la confección del callejero, y que, por razones de un ordenamiento lógico, publicamos en este reportaje, pero en otro lugar.

Para una total valoración de su respuesta, y para que nuestros lectores puedan seguir con facilidad el desarrollo del acontecimiento, les remitimos a nuestro grabado número 3, donde venimos a reproducir la primera hoja del contrato de constitución de la sociedad a que alude el señor Lozano, y donde se contienen las principales cláusulas, ya que lo que sigue, como allí se indica, son los estatutos para funcionamiento interno de la misma.

De la lectura de su atenta carta y del texto de la escritura de

constitución de sociedad, pueden obtenerse algunas consecuencias.

El señor Lozano es muy libre de participar en cuantas sociales quiera. No es normal que participe en una que se va a dedicar a editar el Callejero de Guadalajara —donde el Ayuntamiento figura como patrocinador—, con soporte publicitario equivalente a bastante dinero, dada, precisamente, su condición de concejal.

El señor Lozano es muy libre de escribir un contrato de participación en una sociedad, el día 30 de octubre, y de marcharse de ella 20 días después. Lo que resulta menos lógico es que la baja voluntaria se produzca con sólo poco más de 24 horas antes de la salida de FLORES Y ABEJAS, cuando su equipo de redacción ya había iniciado la investigación, y sin llegar a ese 31 de diciembre, donde habrá de procederse al reparto de beneficios, establecido con toda claridad en el documento de constitución de la sociedad.

El señor Lozano es muy libre, por último, de presentar esa dimisión que le anuncia el periódico

«Guadalajara» anticipándose, a lo que se ve, a sus propias decisiones.

INTERVIENE «PUEBLO - GUADALAJARA»

Con la firma de Roque, en la sección Crónica de un día, la edición de «PUEBLO - GUADALAJARA» recogió, el pasado día 23, el acontecimiento que acaba de poner en flotación FLORES Y ABEJAS, con una cordial y correcta referencia a nuestro semanario, reveladora de una profesionalidad, una educación y un compañerismo que valoramos y agradecemos, añadiendo que en el proceso de contratación de publicidad se estaba utilizando —según la onda que había cogido aquel periódico— no el nombre del Ayuntamiento, sino el del mismo gobernador. El sábado día 25, en la misma sección y con la misma firma, dejaba entrever que ya parecía configurarse la «cabeza de turco», la del concejal, «porque el señor alcalde, como publicó ayer nuestro colega matutino, sólo hizo firmar una carta de presentación como otras muchas».

«GUADALAJARA» ENTRA EN JUEGO

«Guadalajara - Diario de la mañana», al día siguiente de una comida que matuvo su director con el alcalde, publica una información del «affaire», titulado a cinco columnas, «Un concejal debe dimitir», sin citar para nada las fuentes originales de la misma —como es normal ética entre la profesión periodística— ni hacer alusión a la información que facilitó en rigurosa primicia FLORES Y ABEJAS, tras varias semanas de intensa investigación.

El citado diario comienza su artículo de la siguiente forma: "Utilizando a un concejal que a partir de ahora no sería sorprendente que presentara su carta de dimisión y un artificio subrepticio en el que trataron de involucrar a toda una Corporación municipal, la de esta capital, pero que les ha salido mal, un par de señores han querido confeccionar un Callejero de Guadalajara con el visto de todo el Ayuntamiento, cuando no lo tenían, con un único ánimo de lucro en su provecho personal."

Más adelante, refiriéndose al concejal señor Lozano, señala: "Todo este asunto no ha hecho más que demostrar la actuación de este concejal a lo largo de toda su trayectoria municipal", párrafo por el que, según nuestras noticias, el citado concejal va a presentar la correspondiente que rella ante los tribunales de justicia.

Según «Guadalajara», sólo la empresa y don José Emilio Lozano Plaza tienen responsabilidad en el tema. Evidentemente, el joven diario, que salió a la palestra del asunto «callejero» a raíz de nuestra información, no dispone de la abundante documentación con que contamos nosotros, y sin que sea FLORES Y ABEJAS el que determine el grado de responsabilidad de cada uno —porque nosotros no nos

erigimos en jueces de nada ni de nadie— si vamos a demostrar, con pruebas, que las responsabilidades son más amplias.

LA CARTA DEL ALCALDE

El alcalde de Guadalajara, don Agustín de Grandes Pascual, nos ha enviado la siguiente carta:

Sr. Director del Semanario FLORES Y ABEJAS CIUDAD

Muy señor mío:
Con relación al suelto aparecido en el Semanario que Vd. dirige, y para aclarar la actuación del Ayuntamiento con respecto al Callejero le comunico lo siguiente:



mación con respecto al mismo. Este Ayuntamiento tenía como es costumbre la documentación oportuna, a disposición de los corresponsales de prensa.

Atentamente, Agustín de Grandes Pascual.

Evidentemente, el Ayuntamiento no ha concedido visto bueno oficial a ningún callejero, pero lo que sí es cierto es que el alcalde (ver grabado número 2) ha firmado una carta en que dice que este callejero es oficial. Por qué firmó esta carta el alcalde si el Ayuntamiento no tomó tal acuerdo, al menos en estos términos de OFICIALIDAD?

EL ACUERDO DE LA COMISION PERMANENTE

El único acuerdo formal sobre el tema tomado por el Ayuntamiento se hizo a través de la Comisión Permanente (formada el alcalde y los tenientes de alcalde) y éste dice lo siguiente:

"DON SANTOS ALBALA CORTIJO, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE PRIMERA CATEGORÍA, CON EJERCICIO EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente de esta Excm. Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de junio pasado, entre otros adoptó el acuerdo del tenor literal siguiente:

A propuesta del señor Alcalde, se acuerda patrocinar a don Bartolomé Real Artigues, la edición de un callejero de la Ciudad, sin que tal patrocinio suponga gasto alguno para el Ayuntamiento.

Para que conste en el expediente de su razón y a los demás efectos que procedan, expido la presente certificación con el visto del Ilmo. Sr. Alcalde, en Guadalajara a once de julio de mil novecientos setenta y ocho. V.º B.º: El Alcalde".

No podemos estar de acuerdo con el método utilizado por la Comisión Permanente Municipal, que nunca debió otorgar el patrocinio para hacer un callejero al primero que se presentase, sino que debió convocar un concurso-subasta y haber concedido el patrocinio a la empresa que mejores condiciones hubiera ofrecido. De esta forma, las actuales suspicacias no hubieran tenido cabida, y el Ayuntamiento se habría asegurado la calidad de la publicación.

Por otro lado, este acuerdo de patrocinar el callejero lleva implícito una corresponsabilidad del Ayuntamiento en el mismo ante cualquier posible reclamación.

(Pasa a la página siguiente)

EN EL CENTRO DE
GUADALAJARA,
UN EDIFICIO DE LUJO,
PENSADO,
PROYECTADO
Y CONSTRUIDO
PARA Vd.



EDIFICIO INFANTADO

C/ AMPARO, N.º 3

PISOS 4 Dormitorios

→ **5.650.000 Ptas.**

ENTRADA UNICA

→ **750.000 Ptas.**

RESTO 10 AÑOS

Informa y vendé:

c/. Orense, 20 - Madrid - 20



Visite piso piloto: Edificio Infantado

c/. Amparo, 3 - Guadalajara

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72

PROPIEDAD INMOBILIARIA

Las ofertas de esta sección están dedicadas exclusivamente a los anuncios de agentes colegiados de la Propiedad Inmobiliaria y propietarios de fincas.

RUSTICAS, solares, terrenos in-

dustriales, casas, pisos, naves.
Anibal Hernández, Telf. 21 14 86

ALQUILERES Y VENTAS

ISFER. Dionisio Giménez. Fincas, traspasos, pisos alquileres
Generalísimo, 48. Telf. 22 87 60
Telf. 22 53 83

ANUNCIOS POR PALABRAS

A 8 PESETAS PALABRA

Los anuncios para esta sección se reciben en nuestras oficinas, Francisco Cuesta, 3, 2.º, o llamando al telf. 21 15 67 por las tardes, de 4 a 6. Últimos días: sábado, de 6 a 8.

Aquí están las pruebas Conferencia de Helios Sáinz



Callejero Oficial de Guadalajara

PATROCINADO POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

Redacción y Administración:
Oruro, 14 - Teléf. 259 64 78
Madrid

Nº 00301

En Guadalajara a ...
Don ...
calle ...
espacio contratado... situación página ...

Contrata con «Callejero Oficial de Guadalajara» la inserción de un anuncio con el texto que se adjunta, y en la forma que a continuación se detalla:
Importa ptas.
A la firma del presente Contrato, el anunciante abona al agente la cantidad de pts.
... que corresponden al por ciento del precio contratado, el resto de pts.
... más los gastos de grabados y confección de original, si los hubiere, así como el I. T. E., que hacen un total de pts.
... contra letra o recibo debidamente firmado y sellado al recibo de un ejemplar de nuestra publicación.

Texto:

De no recibir el texto correspondiente al espacio contratado antes de cerrar la edición del «Callejero», esta Administración se reserva el derecho de poner en el mismo «espacio reservado...» con el nombre de la firma contratante, considerándose cumplimentado el presente contrato.

Por Callejero Oficial de Guadalajara,

El Anunciante,

GRABADO núm. 1: Este es el modelo de contrato de publicidad del Callejero.

(Viene de la página anterior)

ACTUACION DE LA EMPRESA

La Comisión Permanente Municipal concede el patrocinio a don Bartolomé Real Artigues, el 28 de junio, quien forma sociedad con José Emilio Lozano Plaza y Francisco Bursaleta González el 31 de octubre de 1978 (Ver grabado número 3).

Las responsabilidades de la empresa consisten en utilizar, sin el permiso del Ayuntamiento, el título de OFICIAL y el escudo municipal (Grabado número 1) en las órdenes de publicidad, soporte económico fundamental del callejero. La empresa, en todo caso, podría alegar que eran portadores de una carta del alcalde en que proclamaba su OFICIALIDAD, pero hay que recordar que el alcalde no es el Ayuntamiento y que el único documento válido es el aprobado por la Comisión Municipal Permanente.

Por otro lado, se plantea el problema de los anunciantes que han contratado publicidad con un callejero que se suponía OFICIAL, previo pago de un 50 por 100, y que abonarán el resto

después de la publicación del callejero. ¿Qué dirán ahora estos señores? ¿Exigirán la devolución del dinero y la anulación del contrato?

El tema, como verán, es complejo y sus derivaciones se prometen interesantes. ¿Qué pasará ahora? La labor de FLORES Y ABEJAS, con la exposición del resultado de sus investigaciones, ha concluido. Ahora, que los que deban actuar, actúen. Nuestra acrisolada libertad, de publicación auténticamente independiente, no acepta ni admite cualquier implicación al margen. No tenemos nada contra nadie, ni buscamos otra cosa que servir objetivamente a la verdad que impone un estado democrático. Allá quien pretenda insinuar otra cosa.

INGLES

Clases particulares. Diplomado: Santiago Barra de Lucas. Tnte. Figueroa, 11
Teléfono 21 24 72

ESTUDIO FOTOGRAFICO

ALFONSO REYES

Trabajos industriales Blanco y color
Bodas Trabajos para aficionados
Bautizos Fotocopias (entrega rápida)
Comunion Murales para decoración, etc.
Banquetes
SERVICIO A DOMICILIO
Luis de Lucena, 3 - Teléfono 21 16 37 - Guadalajara

«ICONA ha cometido errores en Ayllón»

Se celebró la penúltima conferencia del total de cinco, que sobre Ecología y Medio Ambiente organiza DALMA, estando a cargo del Ingeniero de Montes, Helios Sáinz.

Comenzó su conferencia con un breve análisis de la actual situación forestal española. «España —dijo— es un país que se encuentra muy desforestado».

Helios Sáinz indicó la urgente necesidad de las repoblaciones forestales en el país; pero éstas, según él, deben estar mucho mejor enfocadas, debiéndose tener más en cuenta el punto de vista ecológico que el puramente económico.

Seguidamente hizo una breve exposición de las repoblaciones forestales llevadas a cabo por el ICONA en los últimos años.

Se manifestó en contra de la repoblación forestal con fines de producción maderera a corto plazo, ya que ésta lleva consigo el olvido de otros fines, como son el de mantener el equilibrio eco-

lógico, el evitar la erosión, etc.

Sáinz analizó las ventajas e inconvenientes que conllevan las principales especies reforestadas hasta ahora, que en estadística son: Coníferas, 82 por 100; Eucaliptus, 16 por 100; otras especies de hoja caduca, 2 por 100. En lo que respecta a las coníferas, dijo: «Son especies muy interesantes para zonas erosionadas; pero se utilizan demasiado, y esto es peligroso, pues producen una fuerte acidificación del terreno, lo que altera el ciclo de nutrientes que en ese suelo se da».

Con respecto al Eucaliptus, señaló su rápido desarrollo, pero —indicó— provoca también una alta acidificación del terreno y una drástica regresión del ecosistema.

El conferenciante abogó por la planificación previa en las zonas a repoblar, con lo que se mejorará el rendimiento de las especies y se alterará, en menor me-

didada, el equilibrio ecológico.

Sáinz denunció las excesivas competencias, que a su modo de ver, tiene el ICONA, y los intereses que dentro de él se mueven, afirmando: «Debe existir un organismo independiente, que no tenga intereses tan directos».

En lo que respecta al tema del Macizo de Ayllón, que tan directamente atañe a nuestra provincia explicó la importancia que tiene su conservación, pues se encuentra en él, el hayedo más meridional de España. Informó el conferenciante a continuación de algunos errores que, a su criterio, ha cometido el ICONA en la zona, apoyando sus palabras con «aliosos documentos gráficos».

El próximo viernes, día 1 de diciembre, se celebrará la última, y quizá más interesante, conferencia de este ciclo. Estará a cargo de Pedro Costa y versará sobre «Las Nucleares y Guadalajara».

J OREA



A escasos días del 6 de diciembre, la guerra de los carteles ha empezado en Guadalajara. No es suficiente que en la televisión nos machaquen con arengas invitando al voto (se puede explicar la constitución con más alegría, señores) sino que la ciudad ha visto cómo una capa de papel pidiendo el «sí» el «no», la abstención, ha cubierto el desnudo cemento de nuestras paredes. Es la misma canción. Se puede hacer propaganda, pero de otra forma. España, que quiere homo logarse con el resto de Europa, no ha copiado las actitudes pre-electorales alemanas o inglesas, por ejemplo. Es evidente: todavía seguimos siendo diferentes.

UCD y el PCE son los partidos más distinguidos en la capital en esto del empapelado. El PSOE se ha limitado, por ahora, a poner unas vallas de pago pidiendo el «sí». Alianza Popular, que se inventó eso del voto afirmativo, con la coletilla del voto de conciencia, nada y guarda la ropa, y no hace ni propaganda. Los partidos del «no» han pegado carteles de todo tipo y todos los colores, pero sin firma de los grupos patrocinadores. Precisamente, uno de estos carteles, ha molestado y mucho al Partido Comunista. Es el que representa a la hoz y el martillo como germen de todo tipo de calamidades y virus nocivos, y que tiene una inscripción de «Votemos no», para acabar de confundir y no saber si al final es el PC el que pide el «no». Este partido pensó en cursar la oportuna denuncia y ha desistido precisamente por la condición de ser un anónimo pegado en la pared, aunque todos nos figuramos quien lo ha podido colocar. Desde luego, que el Gobernador no ha sido, de verdad.

En fin, que la guerra del empapelado continúa, y que no dan abasto para poner cada uno su cartel encima del que patrocina una opción contraria. GALILEO

Sí

a la Constitución de la concordia

Vamos a decidir nuestro futuro. El 6 de diciembre votamos la Constitución de la Concordia.

Durante muchos meses de trabajo serio y responsable, las Cortes han elaborado desde el respeto a la ley y con la decisiva participación de los hombres y mujeres de UCD, un texto democrático y progresivo que permitirá la convivencia pacífica de todos los españoles.

UNION DE CENTRO DEMOCRATICO pide el SI porque esta Constitución hace de España un Estado de Derecho, en el que la soberanía reside en el pueblo; porque garantiza la unidad de la Nación y reconoce las autonomías; porque se fundamenta en el derecho a la persona y protege la vida, las libertades públicas, la libertad de enseñanza y la familia; porque garantiza la iniciativa privada, la libertad de empresa y una justa distribución de las cargas fiscales y de la riqueza.

Esta es la Constitución de todos los españoles.

Vota SI a la Constitución de la Concordia.



Sí, para entendernos todos

Rueda de prensa en el Ayuntamiento

Ambiciosa programación para el tiempo de la Navidad

● Concursos de belenes, villancicos, escaparates y tarjetas

Reunión de prensa en el Ayuntamiento, coincidiendo con las últimas horas de la mañana del sábado. El señor Alcalde, por causas ajenas a su voluntad, nos hizo esperar casi media hora. El señor Delegado Provincial de Cultura, aunque según el alcalde, tenía una buena parte del informe de la reunión, no acudió a la cita.

Se nos informó, a través del señor Grandes y de doña Milagros del Castillo, de la Asociación de Belenistas, de las diversas actividades que se han programado para la próxima Navidad, en la que están implicados diversos organismos, pero, principalmente, la Delegación de Cultura, la Diputación, el Ayuntamiento y esta Asociación de Belenistas.

Se trata de implicar a la familia y al niño en este tiempo navideño. El Ayuntamiento ha dotado a varios barrios de belenes que serán instalados en ellos, en colaboración con los propios vecinos.

Como actividades, hay que contar con el tradicional Pregón, aunque aún no se sabe quién será el pregonero ni dónde y cuándo se dirá. En este mismo acto, además, intervendrán diversos grupos musicales y las formaciones vencedoras en el Concurso de Villancicos.

Para este concurso hay una dotación de 20.000 pesetas, pudiendo participar en él formaciones de la provincia tan solo.

Otros concursos son los de Belenes (familiares, en centros o en colegios), dotado con otras 20.000 pesetas; y de tarjetas navideñas, dotado con 8.000.

En la Diputación se montará una exposición de Belenes y dioramas, procediéndose también a la confección de carteles murales, recogiendo toda la programación navideña.

La Cabalgata será sensiblemente mejorada. Antes de la llegada de los Magos, sus pajes, con ocho días de anticipación, recibirán a todos los niños de Guadalajara, por las tardes, durante un par de horas, a la puerta del Ayuntamiento, para hacerse cargo de las cartas de aquéllos y contestarlas después. Concluida aquella, se pretende ofrecer, en el Palacio del Infantado, un espectáculo de luz y sonido, con el Auto de los Reyes Magos.

La iluminación de las calles, por aquello de la restricción seguirá siendo modesta, aunque algo alumbrarán los escaparates que concurren a un concurso que también se convoca, dotado

con 25.000 pesetas.

Durante los días a que se extiende la vacación escolar de Navidad, habrá cine infantil por las mañanas, de acuerdo con los colegios. Los barrios, si se encuentra local adecuado, también disfrutarán de este espectáculo.

La Asociación de Belenistas, en colaboración con la Asociación de Amas de Casa, ha montado un pequeño taller, donde se imparten enseñanzas de confección de motivos de la Navidad y de construcción de belenes.

Desconocemos si, además de esto, puede haber algo más. El Alcalde nos dijo todo lo que sabía, y hasta es posible que algo más de lo que le correspondía saber e informar. Si el Delegado de Cultura hubiera acudido a la cita, es posible que lo supiéramos todo.

S. T. C.

LEA «FLORES Y ABEJAS»

Anúnciese en las páginas de «Flores y Abejas»



... y de los otros

Hasta el 10 de diciembre

Prohibidas las manifestaciones y actos públicos en la calle

Para garantizar la tranquilidad en el período pre y posconstitucional, desde el día 23 del actual mes de noviembre hasta el día 10 del próximo mes de diciembre, quedan prohibidas todas las ma-

nifestaciones y actos públicos en la calle.

Esta orden afecta a todos los actos que se organicen en lugares abiertos y públicos, de acuerdo con las disposiciones sobre derecho de reunión.

Mañana, jueves

Imposición de la Medalla de Oro de la provincia a López de Lucas

Mañana jueves, día 30, a la una de la tarde, tras el pleno ordinario de la Diputación Provincial, se celebrará el acto de imposición de la Medalla de Oro de la provincia a don Francisco López de Lucas, quien rigió los destinos de la Corporación Provincial durante más de tres años.

El acto será sencillo y casi en la intimidad, pues sólo asistirán



diputados y personal de la Diputación.

ULTIMA HORA

Hoy, pleno municipal

Para las ocho de la tarde de hoy, miércoles, se ha convocado un pleno municipal ordinario con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Personal.
3. Autorización al señor Alcalde para suscribir escrituras de cesión a este Ayuntamiento parcelas para guarderías infantiles.
4. Aprobación definitiva estudio de detalle plan parcial «Los Manantiales».
5. Proyecto distribución agua a las calles Jazmín, Clavel y del Arroyo del barrio de Marchamalo.
6. Resoluciones de la Comisión Provincial de Urbanismo.
7. Ruegos y preguntas.

Como ya hemos señalado en otras ocasiones, los plenos son públicos.

SUCESOS

Se ahorcó en un cobertizo

En la casa conocida en Moherando por «El Cura», el pasado jueves, Enrique Galiano Jiménez de 46 años, casado, determinó poner fin a su vida colgándose de una viga con una gruesa cuerda. El finado, según declaración de sus familiares, sufría fuertes depresiones psíquicas.

LA NOTICIA

Intenta cortar un árbol de la plaza General Mola

Un individuo intentó cortar un árbol a machetazos de la plaza del General Mola, sobre las doce y media de una noche de la madrugada del domingo.

Cuando dicho personaje se encontraba en plena acción vandá-

lica, repartiendo machetazos al tronco del árbol, posó un coche de la policía que interrumpió la faena del podador, llevándose a la comisaría para que reposase del fatigoso trabajo en pro de la naturaleza y el medio ambiente urbano.